



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 327

21 de febrero de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LUCAS MARTÍN

Sesión celebrada el lunes, 21 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del naufragio del pesquero gallego Villa de Pintanxo en aguas de Terranova (Canadá) el día 15 de febrero de 2022.
(Núm. exp. 542/000106)

Comparecencias

- Comparecencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D.^a Diana Morant Ripoll, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000760)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D.^a Diana Morant Ripoll, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000611)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D.^a Diana Morant Ripoll, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000624)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y CASTELLVÍ AUVÍ, ASSUMPCIÓ (GPN)
- Comparecencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D.^a Diana Morant Ripoll, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000628)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D.^a Diana Morant Ripoll, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000663)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

Núm. 327

21 de febrero de 2022

Pág. 2

- Comparecencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D.^a Diana Morant Ripoll, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000682)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

 - Comparecencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, D.^a Diana Morant Ripoll, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de las políticas que impulsará desde su Departamento, especialmente en lo que respecta al impulso de la investigación en la Comunidad Autónoma de Canarias. (Retirada).
(Núm. exp. 711/000701)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPIC)
-

Se abre la sesión a las once horas y treinta y siete minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.
Buenos días, señora ministra, bienvenida a la comisión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL NAUFRAGIO DEL PESQUERO GALLEGO VILLA DE PINTANXO EN AGUAS DE TERRANOVA (CANADÁ) EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.
(Núm. exp. 542/000106)

El señor PRESIDENTE: Señorías, la señora ministra me ha recordado hace un momento que hoy es día de luto oficial con motivo de la tragedia que han sufrido los pescadores en el naufragio de Terranova, por eso las banderas están a media asta. Para unirnos al dolor de las familias de las víctimas y en solidaridad con ellas, les pido que guardemos un minuto de silencio.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

En primer lugar, someto a su aprobación el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de febrero de 2022.

¿Alguna observación al acta? (*Denegaciones*). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).
Queda aprobada por asentimiento.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D.^a DIANA MORANT RIPOLL, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000760)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D.^a DIANA MORANT RIPOLL, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000611)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D.^a DIANA MORANT RIPOLL, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000624)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y CASTELLVÍ AUVÍ, ASSUMPCIÓ (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D.^a DIANA MORANT RIPOLL, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000628)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D.^a DIANA MORANT RIPOLL, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000663)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D.^a DIANA MORANT RIPOLL, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000682)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D.^a DIANA MORANT RIPOLL, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LAS POLÍTICAS QUE IMPULSARÁ DESDE SU DEPARTAMENTO, ESPECIALMENTE EN LO QUE RESPECTA AL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. *(Retirada)*.
(Núm. exp. 711/000701)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPIC)

El señor presidente lee los puntos que figuran en el orden del día e informa de que la última comparecencia, con número de expediente 711/000701, ha sido retirada.

El señor PRESIDENTE: Como es habitual, vamos a proceder, en primer lugar, a la intervención de la ministra compareciente, por el tiempo que considere oportuno. A continuación, de menor a mayor y por un tiempo de diez minutos cada uno, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios. Seguidamente, volverá a tener la palabra la señora ministra para responder y, finalmente, habrá un nuevo turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios de cinco minutos, a los que podrá responder la ministra antes de terminar la sesión.

En primer lugar, tiene la palabra la señora ministra de Ciencia e Innovación, doña Diana Morant Ripoll. Cuando quiera.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Morant Ripoll): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. En primer lugar, me sumo a la muestra de consideración de afecto y condolencias que hemos expresado a través de ese minuto de silencio, en un día de luto oficial de nuestro país, por el drama acaecido como consecuencia del naufragio del pesquero en tierras canadienses; un pesquero cuya tripulación estaba integrada básicamente por ciudadanos y conciudadanos españoles, así que vaya todo nuestro cariño y afecto a los familiares de las víctimas.

Como saben, esta comparecencia estaba prevista ya hace unas semanas, pero, desafortunadamente, tuve que suspenderla por motivo de la COVID-19 y lo cierto es que tenía muchísimas ganas de comparecer ante todos ustedes. La verdad es que ha sido casi premonitorio y hoy comparezco después de aprobarse el viernes pasado en el Consejo de Ministros el proyecto de reforma de la Ley de ciencia, tecnología e innovación del 2011; un paso decisivo en la apuesta de este país por la ciencia y la innovación como pilares para la transformación de nuestro país. Por tanto, utilizaré las distintas intervenciones para hablar de todas las políticas desplegadas por el ministerio, pero voy a referirme muy concretamente de lo que significa esta reforma de ley para nuestro país.

Sembrando ciencia e innovación hoy, recogeremos un Estado del bienestar más sólido mañana; más empleo de calidad, mejores pensiones, mejor educación y sanidad, menos desigualdad y más cohesión social y territorial. En todo el mapa español, especialmente a través de los planes denominados PERTE, ya hemos empezado a plantar esas semillas de la I+D+i que producirán las soluciones a los actuales y futuros retos medioambientales, económicos y sociales; nos convertirán en un país más competitivo y resiliente y crearán nuevas y mejores oportunidades para las personas, para que puedan vivir y trabajar donde tienen el corazón y las raíces. Hoy, por ejemplo, en Escúzar, un pueblo granadino de apenas 800 habitantes, ya se están sentando las bases del proyecto internacional IFMIF-Dones, con una inversión de 1700 millones de euros, para crear la energía ilimitada y verde del futuro, la energía de fusión, esa que se crea en el interior del sol y las estrellas. En Moguer, Huelva, han comenzado ya las obras del proyecto CEUS, un centro para el ensayo, entrenamientos y montaje de aeronaves no tripuladas, con una financiación de 28 millones de euros proveniente de Europa. El centro prevé posicionarnos en un sector tecnológico que, según las previsiones de la Unión Europea, supondrá más de 10 billones, con b, de euros de negocio, y generará más de 100 000 puestos de trabajo en todo el entorno comunitario; será una realidad a finales de 2023. También se ha firmado el convenio para el futuro centro ibérico de investigación en almacenamiento de energía, que se situará en Cáceres. Se invertirán más de 50 millones de euros procedentes de los fondos europeos y aunará los esfuerzos conjuntos de España y Portugal en el ámbito de cooperación científica, tecnológica e

innovadora en materia de energía. Y algún otro municipio de nuestro país, escogido por un proceso abierto y de transparencia, albergará la sede de la futura agencia espacial española, ligada al próximo PERTE aeroespacial, y cuya creación se contempla ya en la reforma de la Ley y de la ciencia y se concretará en un año. En Amer, Girona, en un municipio de 2380 habitantes tiene la sede la empresa Hipra; están en la tercera fase de ensayos de una vacuna humana contra la COVID-19 y, si todo va bien, estaríamos hablando de la primera vacuna española contra la COVID-19. En La Palma la ciencia ha salvado vidas, y hoy está contribuyendo también a la reconstrucción de la isla tras la erupción volcánica. De la última convocatoria del Instituto de Salud Carlos III para el PERTE para la salud de vanguardia, 7,5 millones de euros han ido a parar a once proyectos que se desarrollan en centros de investigación y hospitales de Cataluña; 1,5 millones, a centros de la Comunitat Valenciana, que financiará tres proyectos; 1,4 millones, a cinco líneas de investigación de Andalucía; 12 millones, a nuevos proyectos desarrollados en centros en la Comunidad de Madrid; 877 000 euros, a cinco proyectos presentados en el País Vasco, o los 200 000 euros que han ido a Toledo, Castilla-La Mancha. Todos ellos permitirán la investigación en terapias avanzadas y en la medicina de precisión para la cura de enfermedades como cáncer, cáncer pediátrico, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades cardiovasculares, diabetes, ictus, etcétera.

Estos son solo algunos ejemplos de la actividad científica e innovadora que se está realizando y continuará haciéndose con mayor impulso en todos los territorios del país, con el apoyo de los más de 150 organismos públicos de investigación que se distribuyen por toda nuestra geografía; 85 de ellos ubicados fuera de la Comunidad de Madrid y que se integran en el Ministerio de Ciencia e Innovación, uno de los ministerios más descentralizados de España. A todos ellos además hay que añadir centenares de hospitales, universidades, fundaciones, parques tecnológicos y empresas de todo el país que están desarrollando proyectos de I+D financiados a través de programas de ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación. La ciencia no tiene fronteras, por eso, en este ministerio apostamos por la desconcentración de nuestra I+D+i, por su capacidad de generar progreso colectivo y cohesión social y territorial. Esta apuesta se traduce en iniciativas, como la creación de infraestructuras científicas y técnicas de vanguardia por todo el territorio español, la nueva figura de los agentes de innovación para los ayuntamientos de la Red INNPULSO, la Red de ciudades de la ciencia y la innovación, o los planes complementarios.

Estos planes suponen una nueva política de coordinación científico-técnica sin precedentes en nuestro sistema. Por primera vez el Estado y las comunidades autónomas investigamos e innovamos juntos en torno a áreas estratégicas, como son la biotecnología aplicada a la salud, con la participación de cinco comunidades autónomas; la biodiversidad, con seis comunidades autónomas; la agroalimentación, con cinco comunidades autónomas; las ciencias marinas, cinco comunidades autónomas y el Cescic; los materiales avanzados, seis comunidades autónomas; la astrofísica y física de altas energías, seis comunidades autónomas; la comunicación cuántica, seis comunidades autónomas, y la energía e hidrógeno verde, con la participación de ocho comunidades autónomas y el Cescic. Las diecisiete comunidades autónomas van a trabajar en entre uno y cuatro programas de cooperación, colaboración y cogobernanza de la ciencia y la investigación de nuestro país. Este modelo de cogobernanza en ciencia e innovación entre las administraciones públicas es otra de las novedades que incorpora el anteproyecto de reforma de Ley de la ciencia; un texto transformador que cumple con dos demandas unánimes de la comunidad científica y de la sociedad: dignificar las condiciones de trabajo de los investigadores e investigadoras y garantizar una financiación pública creciente y estable en I+D+i, alineada con los requisitos de la Unión Europea.

Esta reforma mejora también el sistema público de ciencia, con la incorporación de medidas para reducir las cargas administrativas y facilitar así el trabajo de los científicos y científicas, combatir la brecha de género para que las mujeres tengan una carrera en igualdad de condiciones que los hombres, incentivar la transferencia de conocimiento a la sociedad y a las empresas, y establecer un sistema de gobernanza más ágil, participativo y abierto a los territorios, acorde con los modelos de cogestión científica más avanzados de la Unión Europea.

Señorías, esta reforma es vital porque un país solo puede levantarse si se dedica a cultivar sus talentos. No son palabras mías, sino de Santiago Ramón y Cajal, nuestro excepcional científico y senador que vivió por un reto: modernizar España y posicionarla en Europa mediante la creación de ciencia española. En la misma línea, Margarita Salas, una de nuestras más representativas científicas, afirmaba que un país sin investigación es un país sin desarrollo. Casi un siglo separa estas dos frases que hoy en las redes sociales se sintetizan con la etiqueta Sin ciencia no hay futuro, un mensaje que hoy comparte la sociedad española y que bien podría encabezar el preámbulo de la nueva Ley de ciencia, tecnología e innovación.

Esta nueva ley es la mano que hoy España le tiende a la ciencia tras darle la espalda especialmente durante la última década, una década de recortes que provocó precariedad en las carreras, la fuga de talento científico, la destrucción de miles de plazas públicas, el envejecimiento de las plantillas, y un tapón

para toda una generación de investigadores e investigadoras. Esta nueva norma es uno de los instrumentos transformadores con los que España va a saldar su deuda histórica con la ciencia y, sobre todo, con nuestros talentos, con las personas que investigan e innovan. Ellas y ellos son esenciales para nuestra sociedad, para la modernización de nuestra economía y para el éxito en la doble e imperiosa transición ecológica y digital y son centrales en la apuesta de este Gobierno, que ha priorizado la investigación y la innovación como eje transversal del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, con una inversión pública en I+D+i sin precedentes gracias al impulso de los fondos europeos.

Hoy tenemos la convicción, el compromiso, la hoja de ruta y los recursos necesarios para reparar un sistema fallido con el fin de que dé respuesta a las necesidades de nuestra comunidad científica e innovadora, que haga de España un país atractivo para la ciencia, un país donde puedan volver quienes se marcharon y donde quieran venir las mentes más brillantes a desarrollar un proyecto de vida seguro y estable en torno a la I+D+i. La atracción y retención de talento es un factor clave si queremos que España genere riqueza y asegure el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

La reforma de la ley es un instrumento que, sumado a otras políticas del Gobierno, crea más y mejores oportunidades para las personas que hacen ciencia e innovan. Por ejemplo, este Gobierno, en la Ley de acompañamiento del presupuesto aprobado para 2022 ha vuelto a dar condición de prioritario al personal científico y técnico, al igual que lo hizo en 2021, aprobando así la mayor oferta de empleo público de los últimos quince años, y pasando de tasas de reposición cero en los primeros cuatro años del Gobierno del Partido Popular o del 50 % durante dos años más a tasas de reposición del 120 %. También hemos doblado en dos años el presupuesto destinado a contratos posdoctorales. Solo con estas dos medidas, en los próximos tres años incorporaremos a 12 000 personas en el sistema público de ciencia y desharemos así el tapón que han sufrido los jóvenes investigadores en nuestro país, en contraposición al periodo 2011-2016 en el que se destruyeron 5000 plazas de investigadores e investigadoras en nuestro país.

Esta nueva ley es una ley coral que parte del diálogo con todos los agentes del sector y da soluciones reales a sus legítimas demandas. Es el resultado de decenas de reuniones con la comunidad científica, sindicatos, centros de investigación, universidades, empresas, formaciones políticas, comunidades autónomas, expertos, y también es el resultado de atender e incorporar centenares de aportaciones hechas en periodo de audiencia pública.

A todos aquellos que se han comprometido con el sistema de ciencia y tecnología de nuestro país, gracias por vuestra implicación, que ha supuesto una mejora sustancial del proyecto de ley que mañana entra en tramitación parlamentaria.

Es la norma que cumple con la gran reivindicación histórica de la ciencia: blindar una financiación pública, estable y creciente en I+D+i acorde a la media europea. Este objetivo atiende al consenso de la sociedad española a través del Pacto por la ciencia y la innovación, firmado por más de ochenta organizaciones científicas, universitarias, empresariales y sindicales de nuestro país. Cumplimos con el pacto español y también con el Pacto de investigación e innovación de Europa. Por primera vez, incorporamos por ley un compromiso con la financiación estable de la ciencia: alcanzar una inversión pública en I+D del 1,25 % del PIB en 2030, lo que, junto con la inversión privada que ya estamos traccionando también desde el sector público, nos permitirá llegar al 3 % global que propone la Unión Europea. Con esta garantía blindamos por ley que nuestro sistema público de ciencia e innovación disponga de los recursos suficientes para seguir creciendo, modernizando sus infraestructuras y equipamientos, creando oportunidades para nuestros científicos y científicas, y dando respuestas a los desafíos de nuestro país. Lo blindamos para el futuro, con la misma convicción con la que el Gobierno ya lo está cumpliendo ahora mismo.

Estamos ya en la senda marcada por Europa con un presupuesto histórico del Ministerio de Ciencia e Innovación, que prácticamente se ha duplicado para este año con respecto al que teníamos en 2020. Lo estamos haciendo porque hemos utilizado una receta radicalmente diferente a la de la salida de la crisis financiera de 2008, donde las políticas y reformas estaban marcadas por la austeridad y los recortes, todo lo contrario que ahora. Con este Gobierno apostamos por presupuestos expansivos y reformas que reconozcan nuevos derechos y fortalezcan el sistema.

Señorías, esta reforma pone el foco en las personas, en las que hacen ciencia e innovan. En el siglo XIX, cuando la ciencia era casi patrimonio de las élites, Marie Curie definía a los científicos y científicas como soñadores necesarios para la humanidad que no merecen la riqueza porque no la desean, porque viven consagrados libremente a la investigación. Curie solo reclamaba —palabras textuales— una sociedad bien organizada que les garantizara los medios para llevar a cabo su labor con eficacia. Este Gobierno les va a garantizar los medios, pero también les va a facilitar una carrera estable, segura y digna, pues el talento puede brotar en cualquier familia sean cuales sean sus ingresos o su origen y ha de poder desarrollarse

desde cualquier pueblo o ciudad de España. La única manera de incentivar nuevas vocaciones científicas entre nuestros jóvenes, de recuperar el talento que se fue y de atraer y retener a nuestros investigadores, es arreglar los problemas del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, y ese es el objetivo de la reforma de la ley.

Les esbozo solo diez medidas concretas con las que pretendemos que en pocos años se mire este como el momento en el que se transformó el sistema de ciencia de España. Primera. Hasta hoy, la gran mayoría de los miles de investigadores, técnicos y gestores que trabajan en grupos de investigación o proyectos en universidades, centros de investigación, fundaciones y consorcios eran contratados con un contrato temporal de obra y servicio con una duración máxima de cuatro años. Ese modelo precario termina con la aparición de un nuevo contrato indefinido que se alinea con la reforma laboral, pero recoge las singularidades del sistema de ciencia, no consumiendo tasa de reposición ni siendo necesaria la autorización previa por parte de Hacienda. Con esto permitimos la estabilidad de los grupos de investigación a lo largo de todo el proyecto y damos estabilidad a los investigadores e investigadoras.

Segunda. Hasta hoy, había distintos contratos inconexos entre ellos y tiempo sin cobertura contractual para los investigadores e investigadoras que querían acceder a una plaza pública en universidades y organismos de investigación. Para acabar con ello, hemos diseñado un nuevo itinerario postdoctoral, más estable y seguro, a través de un único contrato de hasta seis años, con una evaluación intermedia que permite la promoción en materia retributiva y a efectos de liderazgo de un proyecto propio y una evaluación final para obtener el certificado R3, que facilita consolidar una plaza eximiendo al investigador de parte de las pruebas de acceso. Además, se hará una reserva mínima de un 25 % de plazas en las ofertas públicas de empleo de los organismos públicos de investigación y de un 15 % en universidades para facilitar su acceso a plaza pública.

Tercera. Ahora mismo, tanto estos investigadores postdoctorales como aquellos que empiezan su doctorado no tienen derecho a indemnización tras finalización de contrato. Esta ley les dota a ambos grupos de ese derecho, una indemnización que se aplicará a todos los contratos que se inscriban a partir de la entrada en vigor de la ley y también a todos los que estén en vigor en ese momento.

Cuarta. Hasta hoy, a los científicos y científicas que tuvieron que irse y que regresaban a nuestro país para incorporarse en un OPI no se les reconocía parte de su experiencia en la investigación que habían realizado en el extranjero, y a un trabajador de un OPI solo se le reconocía la experiencia en los OPI de nuestro país. Con la nueva norma, los quinquenios evaluarán y reconocerán todos los méritos de investigación realizados en la totalidad del sector público y también en todas las universidades, tanto en España como en el extranjero. Eliminamos así las fronteras que había para fuera de nuestro país, pero también las que había incluso dentro de nuestro propio país.

Quinta. Hasta hoy, el personal técnico no contaba con la misma consideración que un investigador. Con la reforma dejamos de hablar de investigadores para hablar del personal de investigación, incluyendo así al personal técnico, que gana nuevos derechos puesto que podrán acceder a las excedencias, a la participación en empresas de base tecnológica y a las estancias formativas temporales de las que ya disfrutaba el personal investigador. Además, se reconoce que tienen derecho a una carrera profesional horizontal que será desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Sexta. Hasta hoy, había serias dificultades para la movilidad de investigadores, tanto de extracomunitarios que quisieran incorporarse a un centro de investigación de nuestro país, como de nuestros investigadores a la hora de participar en grupos de investigación de centros en el extranjero. Esta situación también cambia con el nuevo texto, que permite: por una parte, que los investigadores extranjeros no comunitarios que se presenten a plazas de funcionario o a los contratos laborales de la ley solo deban tener presencia regular en España en el momento del nombramiento o de la firma del contrato y, por otra parte, permite que el personal investigador y el personal técnico español puedan solicitar a tiempo parcial adscripción a otros centros públicos y privados extranjeros, además de los españoles.

Séptima. Hasta hoy, el personal investigador sanitario no estaba reconocido como investigador del sistema español de ciencia. El nuevo texto reconoce como investigadores e investigadoras al personal sanitario que dedica más del 50 % del tiempo a la investigación, mandatando a las administraciones públicas que incorporen de forma estable a investigadores en el Sistema Nacional de Salud con categorías específicas, y también se mandata para que el personal laboral e investigador pueda tener una carrera profesional en función de sus méritos, y se promoverá la movilidad del Sistema Nacional de Salud estableciendo que los servicios de salud arbitrarán medidas que favorezcan la compatibilidad de la actividad asistencial con la investigadora, su participación en programas internacionales de investigación y su compatibilidad con la realización a tiempo parcial de actividades en otros organismos de investigación.

Octava. Hasta hoy, un investigador o investigadora se enfrentaba a unas cargas administrativas excesivas y prolongadas en el tiempo, teniendo que estar, por ejemplo, justificando el tique de un taxi o facturas diez años después de haber finalizado un proyecto. La ley también resuelve ese problema reduciendo la carga administrativa a través de la justificación de las subvenciones por cuentas simplificada, y su comprobación por parte de las agencias será por muestreo. Además, la concesión de ayudas a proyectos será directa si estos ya han sido evaluados por otros agentes públicos españoles. Entre otras medidas, en este capítulo se incluye también un mandato claro a la Agencia Estatal de Investigación, que abre una nueva etapa bajo una nueva dirección, con el compromiso de reducir los tiempos de resolución de convocatorias, ofrecer calendarios estables para las mismas, reducir la burocracia y tonificar el músculo del principal instrumento financiador de investigación de nuestro país, que ha de ser fuente de soluciones y no de problemas.

Novena. Hasta hoy, las mujeres topan con techos de cristal que limitan sus carreras y que en muchas ocasiones las abocan injustamente a tener que elegir entre ser madre o ser científica. Esta nueva normativa, por primera vez, da seguridad jurídica a la igualdad de género en el sistema de la I+D+i. Lo hace con medidas concretas, como la obligatoriedad de los agentes públicos de disponer y evaluar anualmente un plan de igualdad de género y de contar también con protocolos frente al acoso sexual y por razón de género u orientación sexual. El compromiso con la igualdad será exigido, pero también fomentado y recompensado con un distintivo especial para centros de investigación e innovación y universidades. Queremos una ciencia de excelencia y no habrá excelencia si no garantizamos la no discriminación por cuestión de género. Por otra parte, la ley obliga a establecer mecanismos para eliminar los sesgos de género en los procesos de selección y evaluación que, además, tendrán en cuenta los permisos por conciliación y cuidados de personas a su cargo para todo el personal de investigación, sin que estos tiempos de excedencia les suponga una penalización. No hay ciencia excelente si no es una ciencia justa. Por ello, también la ley asegura la perspectiva de género en la planificación científica, para que los resultados de la investigación y la innovación beneficien a hombres y a mujeres por igual.

Y décima y última. La ley también empodera a otro agente fundamental en el ecosistema científico e innovador: la ciudadanía. El texto reconoce el valor de la ciencia como bien común al servicio de la ciudadanía y fomenta mecanismos para que la sociedad acceda y participe en los procesos científicos y técnicos.

Señorías, la reforma de la ley también aborda con firmeza un reto no resuelto: la transferencia de conocimiento, el traslado de los resultados de la investigación científica a los mercados de forma rápida y con capacidad de generar crecimiento empresarial e impacto social. Con este texto se crean nuevos mecanismos para convertir en riqueza y avances sociales todo nuestro potencial y excelencia investigadora, un factor clave para una agenda de reformas que consolide un futuro próspero y justo. Uno de estos nuevos mecanismos es el sexenio de transferencia, que reconoce e incentiva la transferencia de conocimiento como mérito de las carreras académicas. Si hasta hoy la promoción de la investigación ha generado en el mundo millones de excelentes publicaciones de nuestros científicos y científicas, esta nueva promoción de la innovación contribuirá a expandir la cultura de la I+D+i a nuestras empresas como motor de su emergente transformación. Otros mecanismos que regula la ley es la compra pública de innovación o el permiso a las administraciones públicas de invertir o coinvertir en sociedades mercantiles, como hacen los países más ricos y con mayores estándares de calidad de vida, donde el sector público es un agente emprendedor que invierte y estimula la inversión privada en I+D+i. Todas las políticas de inversión del Gobierno de España van encaminadas a traccionar la inversión privada a través de la pública y a que aumente la huella de I+D de las empresas en nuestro país. Queremos pasar de ser un país que compra innovación a un país que la fábrica, un país que diseña y fabrica vacunas humanas, vehículo eléctrico, terapias de vanguardia o energías renovables.

Señorías, esta es la ley que beneficia a las personas de hoy y de mañana, a su salud, a su desarrollo y a su calidad de vida. Es una ley que nos empodera, nos cuida y nos protege a todos y a todas porque añade también algo relevante: los valores en la I+D+i, la ética, la integridad, la participación ciudadana y la igualdad.

Esperamos que el texto que hemos aprobado en el Consejo de Ministros acabe enriqueciéndose con las aportaciones de los partidos políticos. Aquí tienen una ministra abierta al diálogo para llegar al mayor consenso posible en la tramitación de la ley, porque esta es la ley que España necesita para transformarse en un país más cohesionado, igualitario, digital y verde a través de un progreso colectivo asentado en el conocimiento y la innovación. El éxito de esta nueva ley será un éxito de país, el de las casi 400 000 personas que trabajan en la I+D+i en España, de todas las universidades, empresas, fundaciones, organismos y

centros tecnológicos y de investigación; el éxito de los y las jóvenes, a quienes abrirá nuevas y mejores oportunidades laborales, y el de las empresas y territorios, a quienes ayudará a crecer, aportando valor. En definitiva, es la nueva ley esencial para una forma más sostenible e inteligente de sembrar futuro.

En este sentido, les he expuesto las líneas fundamentales y quedo a la espera de las aportaciones y de las sugerencias que me hagan ahora sus señorías.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Procedemos ahora al turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, y les recuerdo que disponen de un tiempo de diez minutos cada uno.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón. Cuando quiera, señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Ministra, bienvenida y enhorabuena por su nombramiento. Esperamos que cumpla mejor en su cargo de lo que lo hizo su antecesor, el señor Pedro Duque, y trabaje por el futuro de la ciencia y los científicos españoles. Su antecesor, el señor Pedro Duque, como astronauta sería magnífico, pero como ministro de Ciencia ha sido nefasto. Durante su mandato desatendió, ignora y actuó en contra de las demandas de la comunidad científica. Todos los aquí presentes recordamos su cara de incredulidad y de desconocimiento cuando se le preguntó por el accidente del satélite que estalló en vuelo y por qué no estaba asegurado. Lo único bueno que hizo fue el intento de reformar la Ley de ciencia, con un resultado nefasto para el conjunto de la sociedad científica. Hasta los propios científicos salieron a la calle masivamente el pasado abril para denunciar esta reforma que, según la comunidad científica, contiene elementos que precarizan aún más el sector, ahondan en la elevadísima temporalidad y van en contra de la excelencia científica.

La Confederación de Sociedades Científicas de España, la Cosce, que agrupa a ochenta y cuatro sociedades que representan a más de 42 000 científicos, considera que el proyecto de ley aprobado el pasado viernes va en contra de la excelencia científica, dificulta la atracción de talento, perpetúa la endogamia e interfiere con las políticas autonómicas más avanzadas, como las de Cataluña, Madrid y País Vasco. Asimismo, la Cosce critica que la reforma planteada ahora por su departamento, ministra, no recoge ninguna de las propuestas realizadas por la Cosce en el ámbito de los recursos humanos en investigación. Si se suprime la figura de obra y servicio en la reforma laboral sin una alternativa para dar continuidad a nuestro personal investigador y sin pensar en las características propias de la ciencia, se paralizará el 60 % de los contratos actuales de obra y servicio de investigadores.

Sobre el papel, sigue siendo todo muy bonito, pero no se concreta nada. Se habla de la estabilidad del personal, la reducción de la carga administrativa o el incremento de la transferencia de conocimiento a las empresas, todo muy bonito, pero no se indica cómo se va a llevar a cabo todo esto ni cómo se va a articular. Se facilitan los contratos estables e indefinidos del personal científico al amparo de un grupo de investigación, pero ¿cómo se va a incardinar esto con la reforma laboral que acaba de aprobarse, de tal manera que Función Pública y Hacienda puedan crear esos puestos de trabajo estables? ¿Qué número de plazas de investigadores van a sacar?

Esta ley, ministra, no ha tenido en cuenta las peculiaridades de los contratos por obra y servicio en la investigación, los cuales quedan tocados de muerte, poniendo en riesgo la continuidad de 800 contratos solo en la Región de Murcia. Usted acaba de incidir en uno de los problemas que afectaban de gran manera a los científicos, por lo menos en el borrador del proyecto de ley y que parece ser que ustedes han corregido. Me refiero a que hasta ahora solo eran recogidos los centros o los organismos públicos de investigación, los conocidos como OPI, esto es, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat, el Instituto de Salud Carlos III y el Instituto de Astrofísica de Canarias, dejando al margen o ignorando el resto de los centros de investigaciones tanto nacionales como internacionales. Usted acaba de comunicar que eso lo han corregido. Nos alegramos.

En 2011 y 2016, con gobiernos del Partido Popular, se perdieron efectivamente 5000 puestos de investigadores y otros tantos jóvenes talentos tuvieron que irse al extranjero en busca de una carrera que en su país se les negaba. Según el texto del proyecto de ley aprobado el viernes, el Gobierno va a satisfacer la reclamación más reiterada por científicos y universidades. Se va a comprometer por ley a igualar la inversión en investigación e innovación que hacen los países de la Unión Europea. En menos de una década duplicará los fondos públicos que ahora destina a I+D+i, elevando de forma progresiva la inversión del Estado hasta alcanzar en 2030 el 1,25 % del PIB, que es el objetivo recomendado por la Comisión Europea.

En la actualidad, el dinero público que España aporta al sistema de investigación y desarrollo ronda solo el 0,58 % del PIB. Ministra, esto está muy bien, pero ¿qué ocurrirá en 2024 una vez que acaben los fondos europeos del Plan de recuperación y que actualmente suponen una gran parte de la aportación total? Ahora, que es usted la titular del Ministerio de Ciencia, ¿va a introducir cambios sustantivos en el proyecto de ley? ¿Va a dignarse la ministra a escuchar los reclamos del mundo científico o va a seguir la senda de sus compañeras del Ministerio de Educación o de Transición Ecológica, que han aprobado leyes de manera totalitaria y sin consenso alguno?

El agosto pasado, recién llegada al ministerio, se anunciaban unas convocatorias muy importantes, las convocatorias de emisiones CDTI, con apenas un mes para prepararlas y el escaso importe de 141 millones de euros, lo que supuso un nuevo chasco y desolación para el mundo científico. A ustedes se les llena la boca hablando de conciliación y ciencia, pero luego los hechos van en la dirección opuesta. Es muy típico de este Gobierno pedir a otros que se esfuercen mientras ustedes continúan en su paraíso personal. Lo estamos viendo también con las últimas medidas aprobadas en el sector energético, el que más gana con el incremento de la factura de la luz es el Gobierno, incapaz de bajar la factura de los españoles si no es expropiando a las empresas los ingresos, que, por cierto, son las únicas que sí generan innovación, generan empleo, producen riqueza y toman riesgos.

Volviendo a las convocatorias CDTI de agosto pasado, ¿podría decirnos qué tal les ha ido con esta convocatoria? ¿Cuántos proyectos han logrado traccionar? ¿Plantean sacar en el corto o medio plazo otra nueva convocatoria? España es uno de los países donde se aprecia una mayor disminución en la proporción de pymes que desarrollan algún tipo de innovación, por lo que no estamos como para desperdiciar convocatorias o no aprovechar oportunidades. En este sentido, ¿qué medidas concretas o planes de acción prevén para aumentar esta ratio de pymes innovadoras, además de mejorar las fechas de lanzamiento?

Gracias a los fondos europeos tiene usted la ejecución del mayor presupuesto para la ciencia. Repito, gracias a los fondos europeos, no al Gobierno. Esperamos y deseamos que pueda usted hacer el mejor uso de este presupuesto para impulsar realmente la ciencia y la innovación en nuestro país de manera prioritaria. Si lo hiciera centrándose realmente en el bienestar de los científicos y no de los políticos sería maravilloso. Mejore sus condiciones, así como el desarrollo de la ciencia y la innovación en nuestro país, lejos de toda ideología o color político. Desgraciadamente, una de las primeras iniciativas que usted ha anunciado, ministra, es la relativa a los 5 millones para ayudas públicas a mujeres emprendedoras, solo para mujeres. ¿De verdad, ministra, el gran problema del sector científico es el sesgo de género en la innovación y la investigación españolas?

Los españoles y los científicos de verdad han podido comprobar el derroche de más de 450 millones de euros en el Ministerio de Igualdad o igual da, porque da lo mismo. Está claro que para lo único que sirve es para derrochar dinero. El dinero público no es de nadie, como dijo en una ocasión Carmen Calvo. De verdad, no hace falta que usted también se sume a derrochar más recursos que podrían destinarse íntegramente a su finalidad, a lo que de verdad se necesita, que es impulsar la ciencia, la investigación y la innovación en España y mejorar las condiciones laborales de todos nuestros científicos, de todos ellos, no solo de las mujeres científicas.

Ministra, ¿no le parece que la clave para mejorar las oportunidades de nuestros científicos y en general de la ciencia y la investigación debe estar basada en una mayor libertad de decisión de todas las personas, independientemente de su sexo? Es vergonzoso que todavía estemos dudando de si una mujer, por el mero hecho de ser mujer, tiene la valía o la capacidad para poder triunfar personalmente y también para poder decidir libremente qué es lo que ella quiere estudiar. Ustedes son más de la perspectiva de género y en Vox somos más de la perspectiva de la igualdad real. (*Rumores*). En definitiva, ustedes son más del sectarismo y nosotros de la libertad en el más amplio sentido de la palabra.

Ministra, le voy a dar algunos datos por si los desconoce. Todas las mujeres dedicadas a la ciencia lo han conseguido por su esfuerzo y méritos, no por estar entre los puntos de una agenda globalista que minimiza sus capacidades y no reconoce sus méritos. Según el último estudio Eurostat Women in science and technology, de febrero de 2020, de los casi 15 millones de científicos ingenieros de la Unión Europea, el 59 % eran hombres y el 41 % mujeres. En España, el 48 %, es decir, 690 600 mujeres frente a 735 300 hombres. Por tanto, las mujeres no están infrarrepresentadas en la medida que políticos y medios quieren transmitir; repito, aquí en España representan el 48 % de los científicos e ingenieros.

Según el estudio Educabase del Ministerio de Educación, si sumamos las tres ramas científicas: ciencias, ciencias de la salud y arquitectura e ingeniería, lo que nos sale es que hay 171 396 mujeres frente a 216 297 hombres matriculados, o lo que es lo mismo, un 44 % frente al 56 %.

El señor PRESIDENTE: Senador, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MARÍN GASCÓN: Por tanto, ni mucho menos existe la desproporción que se nos quiere hacer creer. En definitiva, en palabras de Margarita Salas, la mujer ocupará en el mundo científico el puesto que le corresponda de acuerdo con su capacidad y no necesitaremos cuotas ni nada de eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo. Cuando quiera, senadora.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Buenos días y bienvenida, ministra. Ante todo, quiero pedirle disculpas por mi retraso; se ha debido al tren, pero la he estado escuchando a través de la web del Senado.

Mire, son muchos los temas que podríamos abordar, pero a mí me gustaría centrar el tema concretamente en la investigación y en la ciencia, en concreto en las inversiones que tienen previstas en su ministerio. Usted ha hablado de la nueva ley y la verdad es que todos conocemos la precariedad que sufren nuestros investigadores, y nos tememos que sin recursos poco pueden hacer.

Concretamente, quiero centrar el tema en lo que más preocupa a las familias españolas y, por desgracia, tengo que decir que miles de familias están sufriendo las consecuencias de enfermedades que hoy en día siguen siendo mortales y, tanto en mi grupo como en el ámbito de esas familias, entendemos que estas no se están tratando adecuadamente por parte del Gobierno, sobre todo debido a la importancia y a las repercusiones que tienen en la sociedad. Da la sensación de que el Gobierno tiene muchas prioridades y, sin embargo, determinados enfermos siempre están a la cola, y en el tema de la investigación, que es parte de su competencia, me gustaría destacarlo también.

Yo soy onubense, soy de la provincia de Huelva, y en mi provincia uno de cada cuatro fallecimientos es a consecuencia del cáncer. Es la primera causa de mortalidad. Como sabrá, hay un triángulo dentro de la geografía española, que está formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, en el que se concentra un elevadísimo número de los casos diagnosticados de cáncer, hasta el punto de que este triángulo se conoce como el triángulo de la muerte. Pese a esto, en nuestros hospitales hay carencias tan significativas como la de pediatras oncológicos. En Huelva no hay ninguno, hay muy buenos pediatras y muy buenos oncólogos, pero no hay oncólogos especializados exclusivamente en niños. (*Rumores*). Entiendo que, concretamente, el personal especializado no es de su ámbito competencial, sin embargo, sí lo es el tema de la investigación para poder prevenir, para poder tratar y poder dar cura a una enfermedad como el cáncer.

Mire, llevo bastante tiempo reuniéndome con familias y con enfermos de cáncer y su situación, la verdad, es que es bastante desoladora. Es una enfermedad agresiva y terrible que afecta no solo a la salud del enfermo, sino también a su situación laboral y a la de sus familiares. En el caso del cáncer infantil, por ejemplo, ministra, es bastante dura la situación que afronta toda la familia. He estado hablando con algunos papás, concretamente con el papá de un niño de 3 añitos que se llama Marcos y al que le diagnosticaron leucemia con tan solo 1. También he hablado con una chica de Huelva, con Patricia, que es bastante joven y tiene mucha fuerza y muchas ganas, y nos ha contado lo difícil que resulta mantener, por ejemplo, un empleo cuando te estás tratando con quimio y tienes que faltar al trabajo durante varios días a la semana y lo que lastra parar toda una vida durante unos años y, por supuesto, ya no hablamos de independizarse. Y podría seguir.

He hecho alusión a dos casos concretos y ustedes dirán por qué. Bueno, porque entiendo que las familias tienen que verse no como números, sino como personas, que es lo que son, y el hecho de que no estén en las calles manifestándose, tal y como me comentaba una de las propias enfermas, no es porque no tengan demandas ni quejas, sino porque el poco tiempo y la poca fuerza que tienen, tanto ellos como sus familiares, las tienen que emplear en esta lucha por la enfermedad, y aquí su ministerio tiene mucho que decir. Hay muchas demandas en las que coinciden todas estas familias, pero me voy a centrar exclusivamente en las de su ámbito competencial, y lo que necesitan en este caso es dinero para la investigación. Las familias y las personas que están atravesando esta enfermedad terrible tienen algo en común: la solidaridad y la empatía hacia otros enfermos en su situación, y también la frustración, porque saben que muchos de estos casos podrían haberse evitado, incluso de familiares de algunos enfermos que ya han fallecido. Esa es concretamente su demanda y exigencia, medios para la investigación y recursos y dinero para la investigación, y entiendo que como responsables políticos es una lucha de todos y que esta

tiene que ser la comisión en la que se trate, obviamente, este tema. Necesitamos medios y necesitamos soluciones. No es lógico que los protocolos de los enfermos no se actualicen desde hace décadas y que los tratamientos sean más paliativos que preventivos, y creo que hace ya demasiados años que tratamos con esta lacra y no vemos que se priorice por acabar con ella.

Por lo tanto, me gustaría que, si es tan amable, nos respondiera sobre cuántos casos de cáncer se diagnosticaron en España en 2021, cuántas personas fallecieron a causa de esta enfermedad y con qué recursos de su ministerio cuenta la sociedad para poner fin a esta lacra, que entiendo que es de todos. (*Rumores*). Estoy escuchando rumores y no sé si es que no les está gustando el tema, pero creo que es un tema significativo y que merece el respeto de todos los senadores, como mínimo por las familias y por las personas que me han pedido expresamente que traiga aquí hoy este tema. Muchas gracias.

Me gustaría saber cuál es el desglose de la partida destinada a la investigación del cáncer en España, cuántos centros o cuántos organismos públicos existen en España que se dediquen a la investigación del cáncer y si ha pensado usted en ampliar esta cifra, que nos parece que es escasa, en el año actual o en el que entra. Usted ahora nos podrá arrojar un poco más de luz. También querría saber con cuántos investigadores cuenta actualmente el Gobierno de España y cuál es su situación contractual o laboral en la investigación de esta enfermedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví Auví. Cuando usted *vulgui*.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Gràcies, president.*

Benvinguda, senyora ministra, a aquesta Comissió de Ciència i Innovació. También quiero sumarme a la solidaridad hacia las familias de los marineros fallecidos en el naufragio del Villa de Pitanxo, pesquero gallego en Terranova, Canadá.

En Junts per Catalunya queremos incidir en tres cuestiones importantes y en otros temas. La primera cuestión importante es el IVA en la *investigació*, en la *recerca*. ¿Cómo piensa, señora ministra, actuar respecto a la cuestión del IVA de la *recerca*? ¿Piensa actuar como hace Europa? En Junts apostamos para que el IVA de la investigación se compense como actividad no económica en proyectos de *recerca*. Por esto, en el Govern de la Generalitat se defiende que se añada una nueva disposición adicional a la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación con esta finalidad. En Junts deseamos que lo tenga en cuenta y que podamos consensuar las enmiendas, y ya le avanzo que en nuestro grupo las formularemos durante la tramitación de la ley tanto en el Congreso como en el Senado.

La segunda cuestión importante es la reforma laboral, que todos y todas sabemos cómo se aprobó, aunque no voy a incidir en ello, evidentemente, y su afectación en el mundo de la ciencia. La *consellera* Gemma Geis, *consellera* de Recerca i Universitats de la Generalitat de Catalunya, ha manifestado la preocupación profunda y fundada tanto del Govern de Catalunya como del sector del conocimiento, en general, con las consecuencias que tiene la nueva reforma laboral en el mundo de la ciencia, y especialmente en el mundo del conocimiento catalán. La eliminación del contrato por obra y servicio, que es una forma contractual muy habitual y utilizada actualmente por las universidades y los centros de investigación, como usted sabe, pone en riesgo buena parte de la actividad de la investigación.

Esta actividad necesita de manera recurrente contratar personal muy especializado para realizar actividades concretas que están sujetas a un financiamiento temporal y finalista. Las modalidades contractuales temporales previstas en la reforma laboral no dan una solución para la contratación vinculada a proyectos de investigación y/o transferencia. Esta circunstancia y otras, como las que contiene la disposición adicional quinta del decreto que aprueba la reforma laboral, pone el mundo de la ciencia en una posición de mucha inseguridad. ¿Qué piensa hacer, señora ministra, para arreglar esta grave situación? ¿Es consciente de que la eliminación de esa figura contractual, sin una alternativa adecuada para dar continuidad a nuestro personal investigador y sin pensar en las características propias de la investigación, paralizará el 60 % de los contratos actuales de obra y servicio, que son unos 25 000 en nuestras universidades? Solo en la Universidad de Barcelona este escenario afecta a 3500 contratos. ¿En qué mundo viven? Arréglenlo, por favor.

El pasado lunes Departament de Recerca i Universitats envió una propuesta de decreto ley a Madrid, a fin de que la contratación por obra y servicio no desaparezca de la reforma laboral, y usted lo sabe.

Tal y como dice la *consellera* Gemma Geis, la medida que proponemos arregla una de las chapuzas de la reforma laboral que ha aprobado el Gobierno, palabras que suscribo totalmente *fil per randa*. Señora

ministra, hagan caso de nuestra demanda. Mucho me temo que no será así, pero hagan caso de nuestra demanda.

Y, sobre el punto tercero, la reforma de la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, ha dicho usted que es una ley coral, dialogada con todos los agentes del sector y en Junts nos alegramos, pero igualmente tengo unas preguntas y les aseguro, como he dicho anteriormente, que presentaremos enmiendas a esta ley. En la modificación de la ley ¿piensa respetar las competencias de la Generalitat de Catalunya *protegides per l'estatut*? ¿Cómo piensa proteger la singularidad del modelo de *recerca* de Catalunya? ¿Cómo piensa promover la defensa y el fortalecimiento de una estrategia de ciencia abierta vinculada por ley a la coordinación europea? ¿Cómo piensa suavizar la burocracia en el mundo de la investigación que, como sabe, hay mucha? ¿Cómo piensa aumentar la agilidad en la gestión, la no duplicidad entre sistemas y la transparencia?

También en Junts nos inquietan otros temas. La Unión Europea en el mes de julio lanzó un programa piloto llamado Women TechEU para situar a las mujeres a la vanguardia de la tecnología profunda. Supongo que para el senador de Vox no es igualdad total, pero a nosotros sí nos interesa. Sabemos que su ministerio apoya el programa, que son miembros del Consejo de Competitividad de este proyecto y que el CDTI, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, está asesorando a las empresas que se quieren presentar en este programa. Luego, las preguntas son: ¿qué papel les han dejado tener a las comunidades autónomas en este programa? ¿Sabe cuántas empresas catalanas están interesadas en presentarse? En cuanto a la colaboración entre el ámbito público y el privado, ambos han de ir de la mano para que la ciencia y la transformación sean un éxito. Por lo tanto, al dar apoyo a este programa a la vez que potenciamos empresas lideradas por mujeres ayudamos a que este binomio público-privado en la ciencia y la transformación sea un modelo de éxito.

Otro punto es la ley de las *startups*, relacionada con las empresas emergentes que tienen una fuerte relación con la tecnología. Señora ministra, ¿cómo se va a desarrollar esta ley? ¿Nos puede avanzar a grandes rasgos los puntos destacados? ¿Qué ministerios se verán implicados? ¿Las universidades en su tarea de investigación, de *recerca*, e innovación tendrán cabida en su elaboración?

Y a ver si tengo tiempo para el último punto, voy a ser rápida. Los fondos únicos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que se gestionarán con las comunidades autónomas son los planes complementarios. Ustedes desde hace muchos meses han recibido los programas de todas las comunidades autónomas. ¿Con qué criterios públicos y transparentes han evaluado los programas presentados por las 17 comunidades autónomas? ¿Qué le ha parecido la propuesta catalana de programas, uno por cada área de interés, para la participación en cada una de las 8 áreas de interés del plan complementario de I+D+i? ¿Por cuántos y por cuáles de ellos apuestan? Estos 8 programas suponen un presupuesto de 119,94 millones de euros para el período 2021-2024, de los que la Generalitat de Catalunya podría cofinanciar un máximo de 59,38 millones de euros, es decir, la mitad. Señora ministra, si nos aprueban los 8 programas, ¿les darán la mitad del dinero restante? Si no es así, ¿qué cantidad de dinero les van a proporcionar? Y si no es así, ¿qué programa van a financiar totalmente? También se incorpora al final una actuación transversal a todos los programas que denominamos ciencia abierta —estoy segura de que la conoce—, también ciencia de la ciudadanía. Tal como usted ha dicho, la nueva Ley de la ciencia pretende empoderar a la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señoría.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Terminó.

Por este motivo, ¿no le interesaría al ministerio realizar una aportación extra para esta actuación transversal y para que esta actuación transversal sea de excelencia y un espejo para las otras comunidades autónomas? Y ya no me alargó más porque no puedo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas. *Quan vulgui, senador.*

El señor VIDAL MATAS: *Molt gràcies, president.*

Ministra, bienvenida. Espero que esté completamente recuperada de la COVID. Es un placer tenerla aquí, y más después de haber presentado el proyecto de ley. A diferencia de mis compañeros, al ser senador por designación autonómica de les Illes Balears voy a centrar mi intervención en este espacio geográfico. Para hablar de ciencia y hacer un buen análisis, los datos son importantes, por tanto, mirando los datos del INE, del Instituto Nacional de Estadística, los de gasto e inversión en I+D+i de las Illes Balears,

uno podría sacar varias conclusiones. Ahora mismo, en gastos, y en personal, estamos en unos niveles históricos, y esta sería la parte optimista del análisis de datos. En la otra parte de ese análisis de datos podríamos decir que desde 2008, según el Informe Cotec, les Illes Balears son las que han crecido más en inversión en I+D+i y en personal, pero el dato negativo es que somos la última comunidad en el *ranking* si la comparamos con los diferentes territorios, y a uno le da por pensar en por qué les Illes Balears están en esa posición. Entendemos que nuestro monocultivo turístico ha hecho que los esfuerzos se dediquen a esa línea de trabajo y, por tanto, tengamos peores resultados. En este sentido, le pediría una interpretación, que nos dijera si usted comparte ese diagnóstico y también la posibilidad de que el hecho insular influya en la necesidad de no tener los recursos necesarios para desarrollar cierto nivel de investigación. Me gustaría conocer si contemplan medidas específicas tanto para Canarias como para les Illes Balears, al contar los dos archipiélagos con el factor de insularidad.

Le hablo del factor de insularidad porque hablando el otro día con unos compañeros de la Universidad de les Illes Balears comentábamos que se trata de una universidad que tiene una buena consideración en el *ranking* de publicaciones, ya que estamos por encima de la media del Estado español. Si miráramos el *ranking* de Shanghái estaríamos entre las 700 universidades mejores del mundo; específicamente, en oceanografía o en turismo estaríamos dentro de las primeras 35. Por tanto, se trata de una universidad que está teniendo una gran productividad científica, pero en la última convocatoria de infraestructuras para la investigación, de los 9 proyectos que presentó la Universidad de les Illes Balears ninguno fue atendido. Uno podría pensar que la causa fue la calidad de los proyectos y que había otros mejores que han ganado; la ciencia es competitiva y tenemos que priorizar los proyectos que sean más valiosos, pero el motivo por el cual fueron descartados es el que me lleva a hacerle la pregunta. El motivo fue la masa crítica, el poco impacto territorial, y eso sí es cuestionable. Si la elección se debió a la falta de calidad del proyecto estaría de acuerdo en que estos proyectos no se realizaran, pero si se debió a la falta de masa crítica de investigadores o al hecho de que el territorio es muy pequeño no estoy de acuerdo y tengo que expresarle mi disconformidad, porque les Illes Balears están conectadas a toda Europa, probablemente se trata de los territorios más conectados vía avión con todo el mundo, y por tanto constantemente estamos recibiendo científicos de todo el mundo. Me gustaría que nos dijera, ministra, si comparte conmigo el diagnóstico de que esto no puede suceder. Como digo, la calidad uno no la va a discutir, pero este hecho evidentemente lo vamos a discutir. Ministra, tiene que entender que somos con Canarias, un archipiélago en el que el factor de insularidad se complica al ser pluriinsular, es decir, un archipiélago con realidades diferentes y un territorio discontinuo, lo cual añade, por ejemplo, potencialidades a la investigación oceanográfica al contar con escenarios como el Archipiélago de Cabrera, con lugares para la investigación únicos en el mundo, pero el factor de escala también supone una complicación. Por tanto, le pediría que nos dijera si cree que este factor de insularidad ha influido en este tipo de decisiones.

En otro orden de cosas, preguntaba la compañera de Junts antes por las políticas económicas. En el régimen especial de les Illes Balears —mis compañeros senadores ya están cansados de oírme hablar del régimen especial de les Illes Balears nonato— se recogía una propuesta que introducía elementos fiscales para la I+D+i, medidas fiscales que creo que son importantes. Me gustaría conocer su predisposición al respecto. Este senador ha presentado iniciativas que han sido vetadas por el Gobierno y me gustaría conocer, para evitar volver a entrar en el debate y volver a tener un veto, su postura sobre estas medidas fiscales específicas para dar apoyo a la investigación en determinados territorios. Me gustaría saber si considera que es una línea a seguir o no y así nos ahorraremos algunos debates respecto a la Ley de ciencia, lo cual favorecerá el entendimiento.

Por otra parte, y si me permite, voy a tratar ya cosas más concretas del territorio. Me gustaría preguntarle por uno de los proyectos que despertó el interés de la comunidad científica de les Illes Balears, el Pol Marí. Como consejero tuve la oportunidad de participar en el nacimiento de este proyecto. Me consta que el Govern de les Illes Balears ya ha hecho la aportación económica al CSIC, pero no así el Gobierno. Ciertas voces anónimas han achacado este hecho al relevo en el ministerio. Me gustaría entender que no es así, que hay el mismo compromiso con el Pol Marí y que se va a realizar la inversión, porque es una inversión muy esperada en les Illes Balears.

Por otra parte, ya ha transcurrido un tiempo desde la fusión del IEO y el Instituto Geográfico en su integración en el CSIC. Me gustaría saber si tiene una primera valoración al respecto, si el objetivo de agilizar, si el objetivo de dar estabilidad económica se ha conseguido con esta fusión. Y comparto con usted los objetivos de la ley que ha marcado. Yo creo, a diferencia del compañero de Vox, que es importantísimo el papel de la mujer en la ciencia. Yo recuerdo que en la Universidad Autónoma de Barcelona en mi promoción éramos 90 alumnos, de los cuales 80 eran mujeres y 10 éramos hombres, pero esta proporción

cuando luego ves quién ha quedado en el mundo de la investigación se invierte. Por tanto, algo estamos haciendo mal y algo tenemos que plantearnos. Me gustaría saber si cree que la ley pone los instrumentos necesarios para alcanzar la igualdad y para evitar la precariedad. Por mi parte, quiero señalar que soy uno de esos expulsados del mundo de la investigación debido a la precariedad laboral. Teniendo otras oportunidades evidentemente uno llega a plantearse y sale del mundo de la investigación a buscar otros ámbitos laborales para ganarse la vida, y entiendo que ese es uno de los grandes problemas que tenemos como país y que tenemos que solucionar si queremos avanzar.

En otro ámbito, y ya para acabar, usted ha desgranado mediante proyectos las inversiones en los diferentes territorios de los fondos europeos. En los Presupuestos Generales del Estado estaban desglosados muy claramente, en concreto, los fondos de turismo de las Illes Balears. Para turismo hay 50 millones, eso lo sabemos todos; para energía hay 210, algo de lo que también somos muy conscientes, por lo que me gustaría poder tener la misma certeza respecto a las inversiones en el mundo científico. Ya sé que la ejecución es diferente, pero me gustaría saber si tenemos ahora mismo una estimación territorializada.

Muchas gracias, y disculpe, presidente, si me he excedido en el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral.

El señor PRESIDENTE: *Nahi duzunean, senataria.*

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia. Se agradece que venga primero al Senado a presentar la Ley de ciencia, aunque sea por casualidad. Desde su ministerio se nos ha hecho llegar un documento con los principales cambios en la reforma de la Ley de ciencia, pero hemos echado de menos contar con el texto definitivo del anteproyecto de manera que pudiéramos analizarlo en su totalidad. Está muy bien estudiar los principales cambios, pero también es importante contar con el articulado completo de cara a identificar cuanto antes posibles conflictos, tanto desde la parte técnica como desde la competencial. Le agradezco también el espíritu colaborativo de su ministerio, reflejado en las diferentes reuniones que ha tenido el Grupo Vasco en el Congreso y en el Senado, para avanzar y explicar los cambios previstos y recoger las propuestas que pudiéramos trasladarle.

Quería preguntarle por la que nos presenta como la gran medida de la ley. Ya nos ha hablado mucho de ella y yo creo que todo el mundo la hemos puesto encima de la mesa, se trata del nuevo contrato indefinido asociado a proyectos de investigación. Este contrato nace como solución a la eliminación del contrato por obra y servicios, eliminado tras la aprobación de la reforma laboral, aunque no sea realmente ese el origen. Quizá la primera pregunta sea esta, cuál es el impacto de la reforma laboral en el personal de investigación en su conjunto, porque *a priori* puede parecer una buena medida dirigida a reducir la precariedad, pero el impacto también puede ser negativo. ¿Han hecho un análisis del impacto en las universidades? Puede ser un problema en los grupos que todavía no tienen financiación porque son nuevos o en los de ciencias sociales, en los que es más difícil conseguir financiación externa. El impacto tampoco será el mismo en los centros públicos de investigación, que suelen contar con financiación y fondos recurrentes, que en los centros privados, que deberán indemnizar al personal investigador cuando se terminen los fondos. ¿Han avanzado algo con los ministerios de Trabajo y Hacienda para plantear una solución a la desaparición del contrato por obra y servicios hasta que entre en vigor la Ley de ciencia?

Respecto a la medida recogida en el artículo 21, la indemnización para contratos predoctorales, actualmente se hacen contratos para preparar la tesis que se terminan cuando se presenta la tesis. No se pueden absorber todos los contratos indefinidos que se producirían. Ha comentado que los ministerios de Ciencia y Universidades se harán cargo de las indemnizaciones de los contratos en vigor, ya que esta medida se aplicará a los contratos que se suscriban cuando entre la ley en vigor. ¿Han analizado cuánto podrían suponer las indemnizaciones de los contratos futuros? En nuestro caso, es una medida que nos afecta. Además de tener la competencia exclusiva en educación y en I+D+i la financiación también es nuestra, por lo que el impacto económico de cada medida nos afecta directamente. Me gustaría que nos comentara también cómo queda la limitación temporal de los contratados visitantes que supone integrarlos al cien por cien pasados cinco años, lo cual puede ser un problema, ya que las personas de ese nivel que se trae en muchos casos de otros países no se traen al cien por cien de su tiempo y no están interesadas en integrarse pasado ese tiempo.

También me gustaría trasladarle un problema que vemos en el contrato de acceso con el máximo de contratación de seis años. Nosotros en Euskadi apostamos por la internacionalización del sistema;

queremos estructurar la carrera investigadora desde un punto de vista internacional y según este plan los predoc deberían tener un mínimo de un año internacional y los postdoc dos años, y tiene que ser posible repatriarlos. Si limitamos el contrato a seis años la carrera investigadora hay que tenerla muy estructurada para que encaje. ¿Han estudiado el impacto de la movilidad internacional en estos plazos? ¿Creen que el sistema universitario de ciencia está preparado?

En cuanto a la coordinación con el Ministerio de Universidades, no sabemos cómo va el desarrollo de la LOSU del señor Castells ahora con el nuevo ministro, señor Subirats, y si van a tener tiempo de tramitarla en el ministerio en esta legislatura, pero me gustaría saber cómo se están coordinando para no encontrarnos contradicciones entre ambas leyes en lo que afecta al personal de las universidades, para tener unas leyes que permitan la movilidad entre el sistema de ciencia y el universitario, porque el primer paso para un investigador es el universitario, pero luego la universidad también es clave en la labor investigadora.

Quería trasladarle que la consideración por primera vez del personal del sistema de salud como personal científico nos parece un punto muy positivo de esta ley. Facilitará la contratación de personal investigador en los sistemas de salud, mejorará la colaboración entre centros y con empresas, y también son muy positivas todas las medidas asociadas a la transferencia, como el reconocimiento de incentivos, la cotitularidad de desarrollos, etcétera. Estamos, por supuesto, a favor de todas las medidas que se han tomado en la ley para favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Nos gusta especialmente el punto en el que hablan de asegurar la igualdad de oportunidades en los procesos de selección y evaluación para las personas que disfruten de permisos asociados a la conciliación o cuidado de menores, familiares o personas dependientes. El término personas desde luego es un plus por la igualdad tanto de hombres como de mujeres. Esperamos que cuando se pongan en marcha nos permitan avanzar en la igualdad y en impulsar la participación de las mujeres en el sistema de ciencia, no solo en la base sino también en la cúpula, que creo que es el problema. Será algo positivo para la ciencia y para la sociedad en general.

Termino con la primera de las medidas recogidas en el resumen que nos han enviado, la garantía de una financiación de la I+D+i pública estable. Me gustaría saber qué medidas tienen previsto poner en marcha para garantizar la financiación de las actividades de I+D+i, también para los centros de investigación privados y las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, que son las que más dificultades suelen tener para realizarlas, ya que es imprescindible apostar por la colaboración público-privada como medio para alcanzar los objetivos que nos marca Europa.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu Vilamala.

Quan vostè vulgui.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies, president.*

Bon dia, ministra, benvinguda a aquesta comissió.

En un contexto como el actual, pues aún estamos en plena sexta ola de la pandemia, no queremos dejar de poner de relieve la importancia de la ciencia, obviamente; no hay duda alguna, más y mejor investigación, más y mejor ciencia son el mejor plan de contingencia. Y no solo se trata de enfrentarse a los efectos del coronavirus, sino también de hacer frente a la emergencia climática, la expansión de la globalización o, como vimos, la devastación de un volcán. Y estará de acuerdo conmigo la ministra y el resto de sus señorías en que no podemos hacer con la ciencia y la investigación como hacemos con santa Bárbara, acordarnos de ella solo cuando truena. Pero es evidente que un sistema potente de ciencia debe descansar en la conjunción de diversos elementos que, permítanme recordarlo, no se improvisan. Y para que ello dé sus frutos, una receta que nunca, nunca, nunca falla es dotar de recursos suficientes. Fíjese, ministra, que se lo digo con el corsé mental del investigador medio en España, que pide recursos suficientes, y si la financiación fuera suficiente ya sería un enorme logro, no es el caso. Nos ha apuntado el crecimiento derivado de los recientes Presupuestos Generales del Estado, que celebramos y ponemos en valor, pero ello no es óbice para que sigamos teniendo un serio problema de recursos, que no se resolverá, desafortunadamente, con la pretensión de alcanzar un determinado porcentaje del PIB en el 2030, como nos apuntaba; digamos que es un brindis al sol, si me lo permite, puesto que sabe bien que ello dependerá de azares coyunturales en los siguientes Presupuestos Generales del Estado, en función de negociaciones que pueden o no mantener dicho crecimiento. Esperaríamos que ese porcentaje se pudiera alcanzar de forma mucho más rápida y mucho más clara y decidida por el ministerio.

En todo caso, el desarrollo exitoso de la ciencia, sea básica o aplicada, que para el caso es indiferente, requiere garantizar la estabilidad de la investigación y eso se consigue alineando recursos económicos, haciendo frente a las necesidades laborales y dotando de las infraestructuras científicas y tecnológicas necesarias. Precisamente, a partir de ese escenario queremos hacerle tres consideraciones generales, ya entraremos al detalle cuando estemos tramitando el anteproyecto recientemente aprobado: la gestión de los fondos europeos, los problemas laborales en el ámbito de la ciencia y, finalmente, una pequeña nota sobre el anteproyecto de ley de ciencia, tecnología e innovación recientemente aprobado; y lo hacemos desde la perspectiva que nos da la experiencia derivada de un sistema de ciencia e investigación tan potente como el catalán, que, entre otros datos, representa casi el 4 % en las publicaciones científicas en Europa o que lidera, como ha dicho usted al inicio de su intervención, con la empresa Hipra, una de las patentes de vacuna contra la COVID-19. Vayamos por el primer ámbito; más allá del incremento derivado de los Presupuestos Generales del Estado, uno de los principales quebraderos de cabeza de los equipos investigadores actualmente es saber qué posición adoptar frente a lo que podríamos llamar un regalo envenenado. Me explico. Los fondos de resiliencia suponen una gran oportunidad de impulsar la investigación, efectivamente, pero a partir de una dinámica un tanto perversa, aunque usted me dirá seguramente que lo impone la Unión Europea, no deja de ser perverso. Se establece la obligatoriedad de subcontratar a terceros el 70 % del importe recibido con objeto de diseminar los recursos. Bien, perfecto, ¿cuál es el problema entonces? Muy sencillo, la institución receptora de la financiación se encuentra una vez más con la imposibilidad de desgravar el IVA soportado en ese proceso de subcontratación. Ha venido sucediendo con especial gravedad en los centros que reciben financiación de subvenciones de la propia comunidad autónoma, como es el caso de Cataluña, y viene de lejos, desde 2014. Entonces, una de dos, o bien es el Gobierno, su ministerio o el de Hacienda, quien asume esa desviación o difícilmente un importante número de instituciones punteras en investigación podrá participar de los mismos, y los efectos de ello ya se los puede imaginar. ¿Qué respuesta le da el ministerio a esta situación cuando ya existen además sentencias en el sentido de la recuperación del IVA? ¿Dictarán los inspectores de Hacienda las líneas de investigación, verdad que no?

En segundo lugar, nos encontramos en un *impasse* potencialmente desestabilizador entre la reforma laboral y el anteproyecto de ley de la ciencia en un escenario de adaptación de tres meses; lo han puesto sobre la mesa otras señorías con anterioridad, pero quiero referirme a ello. ¿Y ello por qué? Básicamente, por la eliminación de los contratos por obra y servicio, con un impacto enorme, se ha dicho —no voy a extenderme—, en el ámbito de la investigación científica. La inmensa mayoría de grupos de investigación han utilizado dicha figura contractual, vinculando las contrataciones de personal investigador a la duración de los proyectos. Es decir, hay financiación, hay dinero, podemos contratar; no hay dinero, no podemos mantener esa plaza desafortunadamente. La obligada sustitución de dicha figura por la del contrato indefinido en este ámbito de actividad concreto además de potencialmente bloquear todo el sistema de I+D+i, ¿en cuánto, en ocho meses?, no solo generará el problema de tener que enfrentarse a despidos imprevistos de científicos con contratos indefinidos, pero sin fondos con los que sustentarlos, sino que además incrementará enormemente los costes económicos derivados de las, por otro lado, justas, indemnizaciones. ¿Qué deben hacer los equipos de investigación durante el *impasse* entre los tres meses de adaptación de la reforma laboral y el tiempo de tramitación parlamentaria de la ley de la ciencia para no caer en esta falla del sistema? Se ha especulado con un real decreto ley que en el peor de los casos, como en la reforma laboral, lo que parece que haría sería camuflar la temporalidad, y ya no me extendiendo sobre la necesidad de suprimir la tasa de reposición.

En tercer lugar, y finalmente, queremos poner en valor la aprobación del anteproyecto de ley de la ciencia, que con anterioridad, ya se ha señalado también, tuvo considerables críticas de la comunidad científica al no resolver los problemas estructurales existentes que en algunos casos incluso recrudecía. Esta ley debería aportar medidas reales para resolver la precariedad, las incorporaciones tardías a una carrera científica estable, el reconocimiento y pago de trienios, quinquenios, sexenios, así como la simplificación de las exigencias burocráticas en la justificación de ayudas, subvenciones y contratos, más allá obviamente del objetivo deseable y urgente de la equiparación de género en el ámbito también de la ciencia, la investigación y la innovación.

Ministra, creemos que hay campo por recorrer y que pueden hacerse sensibles mejoras en el texto durante su tramitación parlamentaria, para lo cual encontrará a nuestro grupo parlamentario, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu aquí y en el Congreso, con voluntad y disponibilidad para negociar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Alarcó Hernández. Cuando usted quiera, señoría.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida a su casa, el Senado; veo que no ha tenido ningún problema con la COVID y nos alegramos por eso. Mi grupo, al que represento en estos momentos, quiere desearle suerte en su gestión, porque su suerte es muy importante para todos los españoles.

Ha dicho usted «qué premonitorio ha sido que el Gobierno haya aprobado la ley». Yo creo que no ha sido premonitorio; no ha ocurrido nunca, y llevo años en esta magnífica actividad de la política, y en el Senado, pues soy un senador convencido; no ha comparecido usted y ha salido el proyecto. Creo que es subsanable, pero eso demuestra que tenemos que hacer un esfuerzo enorme, porque esta Cámara es legislativa, es el instrumento democrático que nos dimos los españoles y debe ser respetada cuando se legisla, y no lo están haciendo. Y no lo digo por usted, que acaba de llegar, lo digo en general, porque es lo que está ocurriendo con el Gobierno, y lo digo seriamente y de forma clara.

Estamos convencidos de que un verdadero cambio de modelo económico tiene que pasar por I+D+i +d, y le recuerdo que la ley anterior, la Ley 14/2011, de la que fui ponente, y por ello me siento orgulloso, se aprobó por unanimidad en esta Cámara. ¿Por qué se lo recuerdo? Porque yo he escuchado muy respetuosamente, como siempre, lo que ha dicho aquí y en otros sitios, aunque en el Congreso de los Diputados ha dicho cosas distintas, no contrarias, sino distintas y más, pero es importante que, si queremos buscar un pacto por la sanidad, un pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación, un pacto, evidentemente, que es necesario, porque la ciencia no tiene ideología ni territorio, hay que admitir enmiendas, y le recuerdo que su Gobierno todavía no ha admitido ni una sola enmienda del grupo al que yo pertenezco, nunca, ninguna, y es evidente que alguna de las enmiendas tendrán un valor importante, y en la ciencia más.

Me siento orgulloso de la ciencia española, de los científicos y de la ciencia que se hace, y además debo decir que la ciencia es imprescindible para solucionar los problemas sociales, sin duda; estoy convencido absolutamente de eso. Esta comparecencia tardía, se lo digo con respeto, espero que se subsane porque esta Cámara Alta tiene que ser una Cámara legislativa respetada, además es Cámara de la ciencia, lo es, y es Cámara de la sanidad, porque está transferida la gestión de la ciencia, de la educación, de la universidad. Por cierto, esta ciencia, señora ministra, que usted en este momento está dirigiendo como ministra, es tuerta, pero no por lo del género. Me explico. El Partido Popular presentó una moción aprobada por unanimidad en el año 2017 en la que se plasmó lo que significa la mujer en la ciencia de forma clara, aunque faltaba el 50 %, como dicen algunos autores, porque faltaba la universidad, y por eso digo que es tuerta. No tiene ningún sentido, y usted es ingeniera y lo sabe, y lo es porque practicó el método científico, que la ciencia y la universidad no estén conectadas, no tiene sentido; es evidente que le quita eficacia, es evidente que no tiene ningún sustento científico que estén separadas. Por eso, como portavoz del Grupo Popular en este tema, debo decirle que debe corregirse para no tener dificultades. Yo soy profesor universitario, cirujano, y practico el método científico, modestamente, o no tan modestamente, y me dedico a la docencia desde hace cuarenta y dos años, a los jóvenes, y quiero rescatar el talento, aunque no he oído todavía ninguna medida profunda para poder hacerlo, he oído declaraciones de intenciones. ¿Por qué, en lugar de rescatar el talento, en lugar de conseguir ese 50 % para no hablar de la ciencia tuerta, jubilamos el talento en este país? El principio constitucional que defiende una jubilación digna, totalmente intocable y además respetable, no tiene que ver con la obligación de jubilarse, y usted sabe, aunque es joven, que en la universidad el proceso de jubilación del talento en perfecto estado, físico, psíquico o intelectual está siendo masivo. Por un lado, estamos intentando atraer el talento, de acuerdo, ahí tendrá usted al Partido Popular para tomar todas las medidas, pero a la vez estamos jubilando al talento. ¿O es que es una obligación jubilar al talento? ¿Dónde está escrito? ¿En qué país serío que tiene I+D+i+d se jubila al talento? Le ruego que en todos los papeles oficiales del ministerio se ponga +d; estoy seguro de que usted está convencida, porque usted viene del mundo universitario también, y esa d no la ponen en ningún papel oficial, pero la d minúscula, I+D+i+*d*, de divulgación, está en la ley aprobada por unanimidad en esta Cámara, de la que nos sentimos orgullosos.

A mí me gustaría —me referiré a cosas genéricas— como el I+D+i+d es el verdadero cambio de modelo económico, que matizara algunas cosas importantes, que nos dijera, por ejemplo, qué hay para la transferencia del conocimiento; qué hay para el periodismo científico, porque no hay posibilidad de que haya complicidad con el I+D y la ciencia si no hay divulgación normal, con profesionales que hagan partícipes a la ciudadanía; qué hay sobre el proyecto científico, lo pregunta alguien que está en ese

proyecto científico; qué hay de la contabilidad científica, dónde está la contabilidad científica que aquí se aprobó. Los localismos y la inercia son los dos factores más negativos para el desarrollo de la ciencia, y todavía no hay ninguna medida concreta para luchar contra los localismos y esa inercia que es inhibitoria completamente. Y díganos, qué hay para luchar contra la pseudociencia, contra el método científico falso, contra el doctor Google en las redes, que es alguien al que todo el mundo utiliza y nadie conoce y está haciendo un daño enorme; y qué hay del registro nacional de tesis doctorales, que creo que es clave, se lo dice alguien convencido, ¿Qué va a hacerse con la Agencia Estatal de Investigación? ¿Dónde está la reforma clara de la Administración científica? Usted ha dicho algo, pero creo que es clave hacerla. Y el personal investigador del Servicio Nacional de Salud —me alegro de que haya usted ha hablado mucho de salud hoy, de medicina— es un punto clave de la I+D, sin duda. ¿Y qué hay de la optimización fiscal para la investigación? ¿Qué hay de los fondos éticos de inversión? ¿Qué hay de las patentes, señora ministra? No ha dicho ni una palabra, ni aquí ni en el Congreso. Las patentes son imprescindibles, y el idioma español no está en las patentes europeas, solo están el francés, el inglés y el alemán. Tendremos que luchar para que las patentes aquí se paguen y se mantengan; que te la den puede ser fácil o no muy difícil, pero el mantenimiento cuesta dinero. ¿Qué hay del mecenazgo y el micromecenazgo? ¿Qué hay del microcrédito? ¿Qué hay del fomento de la responsabilidad social corporativa? Son temas que el Partido Popular ha planteado hace tiempo, que tienen un sustento democrático, se han aprobado por unanimidad, y ese valor es clave para nosotros, que me gustaría que usted aclarara. Asimismo, usted en una de sus intervenciones ha hablado de una tal Matilda, para poner un ejemplo de mujer científica, que quería hacer una carrera de ciencia, una de las incluidas en las famosas STEM, carreras a las que hay que dedicar tiempo, carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas. Pues bien, me gustaría saber qué se tiene que hacer, concretamente, para que cambie lo que significa el I+D+i+d español. Usted tiene buenas intenciones, no se lo discuto, estoy seguro de que las tiene; además, sustituye a un ministro —no me gusta hablar de gente que no está aquí, pero estamos en política— que no ha beneficiado a la ciencia, es más, yo creo que la perjudicó, pero tiene una labor muy importante que realizar; por eso, tendrá en el Partido Popular, si las cosas se hacen con transparencia y se aceptan las sugerencias científicas con evidencia, con peso, aprobándose aquí en el Senado, entre otras cosas, digo el Senado como podría decir el Congreso de los Diputados, tendrán nuestra colaboración. Y en esa ley, que tenemos preparada y muy estudiada, de la que no hemos podido opinar porque todavía usted no ha comparecido en el Pleno del Senado, y lo hemos pedido hace tiempo, esperemos poder colaborar para llevar a buen puerto una ley que necesitamos. La anterior fue una muy buena ley, que ha durado los años que ha durado, que son muchos, y que además salió por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia Santoyo. Cuando quiera, señoría.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Ministra, bienvenida de nuevo al Senado, a esta Comisión, usted y todo su magnífico equipo que la acompaña cada vez que viene aquí a esta Cámara.

Todos estamos implicados en un gran reto colectivo como país, como sabe, y las competencias de su ministerio en torno a la ciencia, la investigación e innovación vislumbran un presente interesante y un futuro prometedor para nuestro país, en el que ya comenzó a trabajar el anterior ministro Pedro Duque, por lo que desde aquí queremos expresarle nuestro reconocimiento, el del Grupo Socialista. Ministra, mucha suerte y mucho ánimo en su tarea. Nos enfrentamos a una etapa interesante, como digo, donde lo más importante debe ser el diálogo y construir buena política. Este periodo político concreto nos está empujando a superar nuevos retos y desafíos y nos ofrece también un ciclo de oportunidad para ser sensatos y trabajar en propuestas serias, y más teniendo en cuenta que estamos en las Cortes Generales, que estamos en el Senado, y que trabajamos para solucionar los problemas de la gente, de los trabajadores, de los pensionistas, de los jóvenes, de los desempleados, etcétera, etcétera. Se ha visto con la pandemia que la ciencia impacta directamente a las personas, y más si cabe la innovación, lo sepan o no lo sepan. La prosperidad, como usted ha comentado, de las próximas generaciones pasa decididamente por hacer una apuesta por el fomento de la I+D+i+d y el apoyo de la transformación tecnológica de la economía en su conjunto. Por eso, es fundamental mantener el compromiso político en la investigación, el desarrollo y la innovación, como ha quedado patente en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, un compromiso demostrado por el Gobierno de España en los dos últimos ejercicios. Y sí, compañeros del

Partido Popular, son unos magníficos Presupuestos Generales del Estado, global y particularmente, para la ciencia y la innovación y, sobre todo, se ejecuta más de un 95 % de lo presupuestado para el año 2021.

Señora ministra, su ministerio, como usted sabe, como sabemos todos, reúne las principales competencias de la cadena de conocimiento en España, desde su generación hasta su aplicación por la empresa o la sociedad en general; su ministerio ha adoptado medidas importantes de impulso a proyectos científicos tecnológicos, así como cambios legales y normativos, favoreciendo el ecosistema innovador de nuestro país. Las políticas de ciencia e innovación tienen que ser consideradas políticas de largo plazo, políticas de Estado, porque afectan a los pilares básicos del mismo, y, en muchas ocasiones, esas mejoras no se aprecian a corto plazo, sino pasados unos años, como se está viendo. Sin embargo, desde la creación de su ministerio ya se han recogido varios frutos, como, por ejemplo, la reducción de trámites y trabas burocráticas, medidas de apoyo para la estabilización y contratación de investigadores en universidades y centros de investigación o la implantación de medidas de equidad o de igualdad, de las cuales nos sentimos muy orgullosos, y así, también el refuerzo del funcionamiento de los distintos organismos dependientes de su ministerio, como la Agencia Estatal de Investigación, distintas OPI, el CDTI, etcétera, etcétera.

Acabamos de escuchar a distintos portavoces de los distintos grupos representados aquí, en el Senado. Cada uno de ellos ha expuesto lo que opina y, sobre todo, lo que espera de su ministerio. Hay cosas que agradecer, evidentemente, cuando se actúa de manera propositiva y proactiva en la noble labor política. De la intervención de la ultraderecha diré que es lamentable que en el año 2022 sigamos escuchando esto; y a la otra derecha, la de Ciudadanos, a la senadora Ponce, senadora andaluza, le recuerdo que las políticas de investigación también se hacen en Andalucía, con competencia exclusiva de la Junta de Andalucía; pregúnteles a los 250 investigadores que se están manifestando, precisamente en el tema de la oncología, y si no, dese usted una vuelta por el Parque tecnológico de la salud y visite el centro Genyo, dependiente de la Junta de Andalucía. Curioso también es ver y observar cómo las derechas utilizan cualquier oportunidad para sacar a pasear su inventario de reproches y descalificaciones, y, aunque es cierto que el portavoz del Partido Popular hoy ha sido un poco más agradable, en ese sentido, estamos acostumbrados a ello, pero últimamente se están superando. Ya lo vimos en el debate de los Presupuestos Generales del 2022 con su perfil —y no solo me refiero al Partido Popular— errático, desconcertante desnortado, incluso, apocalíptico. Se ha visto incrementado, evidentemente, con las elecciones de Castilla y León, donde ya no pueden disimular que casi representan lo mismo la derechita nerviosa de Moreno Bonilla o ultraderecha rancia con tintes dictatoriales. Ellos sabrán. Pero es que esta semana se han vuelto a superar y no sabemos si hablar de parodia o de qué cuando nos referimos al Partido Popular; lo que está claro en el Grupo Socialista es que no tenemos pruebas, evidentemente, pero tampoco tenemos ninguna duda de lo que ha ocurrido. Antes tenían a la ultraderecha dentro del Partido Popular, ahora la han sacado a pasear, la están engordando, poniendo en peligro a la democracia. Esto que ha ocurrido en el Partido Popular estos días parece un tebeo del maestro Ibáñez o del maestro Vázquez, pero por respeto a sus personajes vamos a seguir con la comisión.

Es sorprendente escuchar al portavoz del Partido Popular hablar de ciencia, aunque realmente el Partido Popular solo habla de ciencia cuando está en la oposición, un partido que fue el campeón de los recortes y de la falta de iniciativa política en I+D+i. Ahora se referirá mi compañero portavoz de Ciencia a estos recortes que hizo Rajoy tras el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Una frase resume la diferencia entre que gobierne el Partido Popular o que gobierne el PSOE: cuando gobierna el Partido Popular, la ciencia y la innovación se tienen que llenar de paciencia y, cuando gobierna el Partido Socialista, la ciencia se llena de decencia. Alguien decía que los problemas por definición tienen solución, si no, no son problemas, son circunstancias y hay que aprender a vivir con ellas. Esto se podía aplicar al Partido Popular, no sé si lo suyo es un problema o una circunstancia, pero es triste que un problema o una circunstancia se revierta de partido político.

Respecto a su intervención, señora ministra, mi grupo quiere reconocer el trabajo realizado hasta la fecha y la propuesta de futuro que nos plantea y de forma esquemática reiterar y poner en valor lo que ha dicho usted, señora ministra. Hay que destacar que las políticas que está desarrollando el Gobierno de España están dejando de dar la espalda a la ciencia y a la innovación para brindarle la mano. Como usted comentaba, el objetivo es fortalecer nuestro sistema público de ciencia e innovación y, para ello, se trabajará en tres líneas, que usted ha comentado: la Ley de la ciencia, tecnología e innovación; los fondos europeos, a través del plan de recuperación, que es clave para dotarnos de los recursos, y el presupuesto recientemente aprobado, para cumplir con los propósitos; y una hoja de ruta clara de país, con el objetivo de situar a la actividad investigadora e innovadora como palanca de transformación justa, verde y digital. También ha hablado usted del pacto por la ciencia y la innovación. Es el acuerdo entre los agentes sociales,

económicos y políticos para lograr un sistema público de ciencia a la altura de lo que representan nuestros científicos y nuestros innovadores. Pero no solo eso, señora ministra, el ministerio se ha fijado cinco compromisos ineludibles para este periodo: hacer más investigación española, mejores infraestructuras científicas, más cultura de la innovación en las empresas, más ciencia e innovación en todos los territorios de España y, sobre todo, mejorar las oportunidades laborales para el personal investigador, haciendo especial mención en garantizar la igualdad de género en todos los entornos donde se investiga y donde se innova. Pero volviendo a la Ley de la ciencia, la reforma legal, aprobada por el Consejo de Ministros, ya tendremos tiempo de debatirla en el Senado, pero, no obstante, permítanme algunos apuntes. El objetivo principal consiste en mejorar, como decía antes, las condiciones de trabajo de los científicos más jóvenes, creando un contrato indefinido para reducir la precariedad. La reforma crea un nuevo procedimiento de acceso al sistema público de I+D+i, que será entre tres y seis años de duración, y se aplicará a las universidades, organismos y fundaciones y consorcios del sector público y también se intentará paliar el problema de las enormes burocráticas que atosigan a los centros de investigación, porque sabemos que pasa mucho tiempo desde que los proyectos se convocan, se tramitan, se obtienen y se procesan. Como no podía ser de otra manera, usted lo ha comentado, señora ministra, la nueva ley hará especial énfasis también en la transferencia de conocimientos e intentará potenciar la contribución del sector privado a la inversión en investigación. Otro eje de la reforma, de la que nos sentimos muy orgullosos, es la igualdad de género, un compromiso por el cual se incluyen artículos por la igualdad efectiva. En definitiva, con esta ley se hace justicia con la ciencia y con la innovación, pero, sobre todo, se dignificará el trabajo y la labor de todos aquellos profesionales que se dedican a esta importantísima tarea.

En otro orden de cosas, y volviendo a su intervención, que conceptos como la inteligencia artificial, la medicina de precisión, Internet de las cosas, estén presentes en su discurso muestran el interés de su ministerio para que España recupere no solo su ambición como país, sino que se sitúe en un puesto de los primeros en la escala mundial. Serán los programas de estrategias personalizadas y la proyección de ámbito internacional lo que conseguirá que nuestro país obtenga la atracción de grandes instalaciones y proyectos científicos internacionales, como el que usted ha comentado de IFMIF-Dones, en Andalucía, en Granda, en la localidad de Escúzar. Me gustaría también poner de manifiesto el interés del ministerio en reforzar el papel de la cogobernanza, a través de la iniciativa de los planes complementarios, en I+D+i, proyectos conjuntos con las comunidades autónomas y el Estado en materia estratégica para responder a los retos de futuro; y también es muy importante reconocer el papel de las distintas diputaciones y los ayuntamientos, a través del programa Red Innpulso, porque sabemos que la I+D+i tiene que ser vertebradora y el ministerio sigue apostando por reforzar la cohesión territorial y ahondar en la descentralización de la I+D+i. Y, voy acabando, señor presidente, podemos afirmar que este Gobierno tiene una estrategia clara y decidida y tiene claros los asuntos por los que hay que trabajar. En el Partido Socialista hacemos bandera de nuestros fundamentos socialistas trazando y siguiendo el camino hacia la tolerancia real. Es importante que hoy reconozcamos que hemos avanzado en libertades y en el Estado de derecho y que vamos a seguir haciéndolo también en el Ministerio de Ciencia e Innovación. El derecho humano a la ciencia nos obliga a reforzar las estructuras de cultura científica. Y, por otra parte, todo el mundo sabe, o debería saber, que los socialistas somos feministas, lo llevamos de manera intrínseca en nuestra razón política y, por eso, la igualdad entre mujeres y hombres será una asignatura pendiente hasta que la hagamos realidad. Por eso, es importante resaltar aquí cómo el ministerio, cómo el Gobierno de España trabaja por el cierre de la brecha de género en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, las áreas STEM, a pesar de la extrema derecha y de la derecha, como hemos visto en algunas intervenciones y en algunas de sus actuaciones.

Muchísimas gracias, ministra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Zubeldía.

Ahora, para el turno de réplica, tiene la palabra la señora ministra. Cuando usted quiera.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Morant Ripoll): Muchísimas gracias, señor presidente.

Lo primero que me gustaría a mí decir en este turno de réplica es que, por supuesto, vaya mi reconocimiento a mi predecesor, a Pedro Duque, al ministro, porque es cierto que yo hace siete meses que estoy en el Ministerio de Ciencia, pero me encontré al llegar un trabajazo, tanto en la materia de ley como en las políticas desplegadas, en lo que fue la elaboración del presupuesto del año 2021, que aumentaba un 60 % con respecto al año 2020; también en las líneas fundamentales del presupuesto del año 2022 y, por tanto, encontré un cambio total de la filosofía del Ministerio de Ciencia, al que ahora yo trato de dar

continuidad. Efectivamente, presentó un primer borrador de proyecto de ley, que ha sido enriquecido con el proceso de escucha habitual dentro de las leyes y el procedimiento que lleva aparejado. Después también quiero agradecer muchísimo todas las aportaciones recibidas de sus señorías. Y ahora voy a tratar de contestar a algunas de las apreciaciones que me habéis hecho llegar hoy los distintos grupos. La primera, quizás la que más habéis tocado en términos generales, es la de la desaparición de los contratos por obra y servicio. Efectivamente, aquí, incluso, se ha dado una dimensión de lo que significan. Estamos hablando de entre 15 000 y 20 000 contratos, de contratos precarios; por tanto, es una buena noticia que desaparezcan 15 000 o 20 000 contratos precarios en nuestro país, porque esa precarización de la ciencia, precisamente, impedía que nuestros científicos tuvieran un proyecto de vida asociado a la ciencia. Efectivamente, nosotros en el proyecto de ley teníamos la singularidad del contrato indefinido, que, como he dicho antes, no consume tasa de reposición, no necesita autorización previa, también se puede utilizar para financiación interna, pero, en ese caso, sí que es necesario la autorización de Hacienda, pero claramente era una vocación del sistema científico hacer desaparecer estos contratos que, como todos sabemos, eran de una duración máxima de cuatro años y, por tanto, los grupos de excelencia de nuestro país, la mayoría de los grupos de investigación de nuestro país trabajan con financiación externa que obtienen por concurrencia competitiva, tanto en los programas nacionales como en los internacionales; pero sepan que un grupo de una línea de investigación puede durar 10 años, 12 años, y que, sin embargo, cada cuatro años se tiene que romper por obligación, por lo que ese investigador o investigadora quedaba sin contrato por obligación, de manera que era una obligación trabajar con un altísimo grado de temporalidad que tampoco favorece que los grupos permanezcan y que, por tanto, tengan esa experiencia ya adquirida y que sigan desarrollando a través de estas líneas de investigación.

Les tengo que transmitir que ningún agente del sistema tenía ningún tipo de dudas sobre la desaparición de los contratos por obra y servicio que contemplábamos en la Ley de la ciencia. Las conversaciones con las universidades, con los centros de investigación lo dejaban clarísimo, no querían trabajar con los contratos de obra y servicio. Es cierto que no existía una alternativa al contrato de obra y servicio, pues esto era un saco roto, que, además, pervertía la figura del investigador distinguido. Ahora, poniendo orden, lo que tenemos son contratos indefinidos, sujetos a esta financiación, que da estabilidad a los grupos de investigación, que da estabilidad a nuestros investigadores e investigadoras, que les aporta un proyecto de vida ligado a la ciencia y a la innovación y, además, el contrato por investigador distinguido se redefine para que podamos utilizar para estancias temporales este contrato, precisamente, para lo que significaba, para esa contratación de manera temporal de un investigador distinguido que se incorpora a nuestro centro de investigación. Vaya también por delante que cada vez que hablo de centro de investigación estoy hablando de las universidades, porque en las universidades se realiza la grandísima mayoría de la investigación en nuestro país. Por tanto, también vaya por delante que la coordinación con las universidades y, por supuesto, con el Ministerio de Universidades ha sido altísima y que las universidades han trabajado en esta ley y hemos recogido las singularidades que presenta el sistema universitario dentro del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Y les traslado también el reconocimiento de la CRUE y de las universidades, a través del Consejo de Política Universitaria que se celebró, ya que esta ley resuelve los grandes problemas de la investigación realizada en las universidades. Y lo decimos con cierta satisfacción porque, al final, las soluciones las hemos buscado y encontrado entre todos. Efectivamente, por concretar la intervención de Junts, diré que estuve reunida con la *consellera*, Gemma Geis, precisamente el otro día, porque presentábamos allí, en Barcelona, el Plan complementario de la biotecnología aplicada a la salud, y, efectivamente, coincido con la *consellera* en que tenemos que buscar una solución en este momento en el que ya está en vigor la reforma laboral y antes de que entre en vigor la Ley de la ciencia. En ese sentido, la ministra de Hacienda ya remitió la semana pasada a todas las comunidades autónomas y también a todas las universidades una posible solución transitoria que es acogerse a una disposición adicional que ya existe en la ley del año 2011 y que ya contemplaba contratos indefinidos, de manera que lo que estaríamos haciendo es adelantando la puesta en práctica de este contrato que presentamos en la Ley de la ciencia, soportándonos en la ley del año 2011, con estas fórmulas que ha presentado la ministra de Hacienda y que, como digo, ya ha trasladado a las universidades y a las comunidades autónomas y, por supuesto, el Ministerio de Hacienda está en disposición de aclarar las dudas jurídicas que hagan falta para la puesta en marcha de esta modalidad contractual. Efectivamente, hay un nuevo texto aprobado el viernes por Consejo de Ministros, no es el mismo texto que estuvo en audiencia pública, precisamente, porque la audiencia pública sirve para recoger aportaciones para hacer una nueva escucha activa, que era la intención del Ministerio de Ciencia, y con esas aportaciones que se han hecho, que, como digo, han sido centenares, y con las incorporaciones que se han hecho en el texto, entendemos que ese texto sale enriquecido y,

por ejemplo, sale con el compromiso de financiación, que recoge una reivindicación histórica, que venían a aportar y a sugerir la grandísima mayoría de los colectivos y de las asociaciones y de la comunidad científica.

Sobre el compromiso presupuestario, se ha hablado de que, en la actualidad, la inversión pública en ciencia e innovación de nuestro país es del 0,58 % del PIB. Ese es el último dato que tenemos registrado, necesitamos que el INE nos dé los datos de la inversión en I+D que se hacen en nuestro país. Este es el dato del 2020, necesitamos conocer el del año 2021. Estos datos se suelen aportar normalmente en el mes de noviembre, pero yo ya adelanto que en la actualidad estamos muy por encima de ese dato y de esa cifra, porque solo el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación del año 2021 con respecto al del año 2020 fue un 60 % superior y no solo el Ministerio de Ciencia e Innovación hacía innovación y ciencia por parte de la Administración General del Estado. Yo creo que aquí es necesario que todos entendamos, cuando hablamos del compromiso de adquirir la cuota de inversión pública del 1,25 % en I+D+i en el año 2030, que hablamos del compromiso que Europa reconoce que le corresponde a la parte pública y, por otro lado, está el compromiso que debemos alcanzar y que debemos ayudar a alcanzar a la parte privada. Los países que más están invirtiendo en ciencia e innovación tienen un porcentaje de inversión procedente de la iniciativa privada de alrededor de un 70 % y la inversión pública es de un 30 %. En nuestro país estamos al 50 %. Por tanto, también es uno de nuestros objetivos incentivar esa cultura de la innovación en la empresa para poder alcanzar ese objetivo conjunto. Nosotros no nos quedamos solo en cumplir con nuestra parte, sino que queremos ayudar también a nuestras empresas y a nuestro sector productivo a que cumplan con su parte con muchos de los programas que ya les he detallado anteriormente y con los mecanismos que les he comentado que están incluidos en la ley. Pero, claramente, los PERTE tienen esa vocación de tracción de la iniciativa privada. Pero cuando hablamos del compromiso del 1,25 %, no hablamos solo de la Administración General del Estado, cuyo compromiso se calcula que es del 60 %, sino de que el 40 % restante lo tienen que aportar las comunidades autónomas.

En definitiva, las distintas administraciones tenemos que sumarnos a ese compromiso, porque compartimos las competencias en ciencia e innovación, como ya se ha dicho. Por eso tenemos mecanismos nuevos de colaboración con las comunidades autónomas; compromisos de cofinanciación para incentivar una mayor apuesta y una mayor inversión de las comunidades autónomas, igual que lo está haciendo el Gobierno de España, en I+D+i.

Se ha hablado de que esa financiación estaría supeditada a azares coyunturales, y yo hablaría de compromisos políticos. En realidad, los presupuestos siempre los elabora algún Gobierno, no dependen de ninguna coyuntura ni de ningún azar, dependen de la voluntad política. Este Gobierno ha demostrado su voluntad política con los dos presupuestos que ha sacado adelante. Demuestra su compromiso político con este blindaje por ley de la financiación. A mí me gustaría, por supuesto, que este compromiso de financiación, este pacto por la ciencia y la innovación fuera compartido por todas las fuerzas políticas y que, por tanto, enviáramos un mensaje a la sociedad de que, pase lo que pase, la financiación en ciencia e innovación no dependerá de la coyuntura política, sino que es un gran compromiso de país.

Me preguntaban por los resultados del CDTI. Los tengo aquí delante y me parece muy interesante desglosarlos. En la convocatoria de emisiones del año 2021, el CDTI destinó 121 millones de euros para los Desafíos en agricultura española del siglo XXI, Energía segura, limpia y eficiente para el siglo XXI, Industria española en la revolución industrial del siglo XXI, Economía circular mediante nuevas tecnologías de reciclado y valorización de residuos de compuestos poliméricos en España, Seguridad de la información, privacidad y ciberseguridad, Transporte intermodal sostenible e inteligente, Desarrollo del turismo explotando las posibilidades de la tecnología, Capacitación tecnológica de la industria biofarmacéutica española en el ámbito de las terapias avanzadas, las vacunas y terapias digitales y la computación de alto rendimiento, y acabó aprobando treinta y siete grandes proyectos singulares. Quiero recordar que las misiones buscaban consorcios de empresas que al menos tuvieran sede en dos comunidades autónomas distintas y además tenían el compromiso de traccionar a empresas de distintos tamaños. Al final, el resultado ha sido treinta y siete grandes proyectos singulares, que serán llevados a cabo por 208 empresas, de las cuales, 126 son pymes y 108 organismos generadores de conocimiento, como centros tecnológicos, organismos públicos de investigación o universidades.

Por tanto, me satisface ver cómo ha quedado repartido este dinero y por esa nueva filosofía de detección de las necesidades de la sociedad, de señalar y orientar cuáles son las respuestas tecnológicas necesarias a esas necesidades y, en definitiva, de convocar a las empresas a que se sumen a esos retos sociales. Por tanto, casar oferta y demanda, cuando la demanda es la demanda de la sociedad, y la oferta son las grandes capacitaciones y potencialidades que tienen las empresas de nuestro país. Esto es I+D+i. Aquí no estamos hablando de apoyo a las empresas —eso lo hacen otros ministerios, como, por ejemplo,

el Ministerio de Industria, que apoya tanto al sector comercial, al sector turístico, como al industrial, en general, u otros ministerios que también lo hacen con otros sectores productivos—, aquí hablamos de ayudas para que la huella de I+D+i de nuestras empresas sea cada vez superior y que, por tanto, como decía en mi intervención anterior, que dejemos de ser compradores de desarrollo y de innovación para ser fabricantes de desarrollo y de innovación.

Hablábamos también de la igualdad real. No existe ahora mismo en el sistema de ciencia de nuestro país. La fotografía es la que es. Se ha mencionado la convocatoria Neotec, de 5 millones de euros, dirigida al apoyo y la creación de empresas de base tecnológica lideradas por mujeres. Solo un 7 % de las empresas de base tecnológica de nuestro país están lideradas por mujeres. Esa es la fotografía actual. A la hora de cursar una carrera investigadora y científica en nuestro país, el 50 % de la población son hombres y el 50 % son mujeres. En eso estamos por encima de la media europea, pero no en el progreso de la carrera científica, donde, por ejemplo, solo el 20 % de las publicaciones científicas de nuestro país los lidera una mujer.

Se ha hablado de Margarita Salas. Su director de tesis se dirigía a ella a través de su marido, y la propia Margarita Salas dijo que las mujeres acabarán ocupando el lugar que les corresponde si, por ejemplo, se comparten las cargas familiares. Entendía perfectamente que había una desigualdad coyuntural por el hecho de ser mujer y de los distintos techos de cristal y los suelos pegajosos que las mujeres vamos encontrando a lo largo del camino. Y, créanme, cuando hablo de Matilda y de las vocaciones STEM sé de lo que hablo. Soy ingeniera, y le puedo decir que en mi clase no llegábamos al 20 % las mujeres que estudiábamos ingeniería. Ahora mismo, por ejemplo, en informática hay un 12 % de mujeres. Y soy una convencida de que no habrá futuro si no sumamos la visión y la aportación de las mujeres. Por eso es importante casar el talento de las mujeres con la vocación porque —ya lo decía Aristóteles— cuando casamos el talento con las necesidades de la sociedad, aparecen las vocaciones. Claramente, las necesidades de la sociedad van a pasar por estas disciplinas, van a pasar por la ciencia, van a pasar por la innovación, y las niñas y las jóvenes son igual de talentosas que sus compañeros, hombres y chicos; por tanto, simplemente tenemos que ayudarlas a que esa vocación se despierte también en las niñas y, desde luego, eso no va en detrimento de nadie, sino claramente hacia una sociedad más justa y una ciencia y una innovación también más justa.

En cuanto a la investigación en cáncer, coincido plenamente en la necesidad de la investigación en todas las enfermedades, también en el cáncer, por supuesto. Pero hablamos de cómo llegar también a las enfermedades minoritarias que, como afectan a una menor proporción de la población, siempre han quedado relegadas en su papel en la investigación. Este Gobierno ha puesto en marcha un plan de país para la medicina personalizada de precisión y para las terapias avanzadas. Le hablo del Perte de Salud de Vanguardia, que coordinamos en el Ministerio de Ciencia y de Innovación; un proyecto muy ambicioso que habla de 1500 millones de euros, de 12 000 puestos de trabajo especializados en terapias avanzadas y en medicina de precisión, y que habla de obtener la información; por tanto, también de Data lake y de digitalización del Sistema Nacional de Salud, porque es importante cada una de las fases en la salud de las personas: la prevención, la detección, el tratamiento. En definitiva, necesitamos información, porque en la salud de las personas también influyen datos socioeconómicos, medioambientales, dónde viven y cómo viven las personas en nuestro país.

Por tanto, es un proyecto ambicioso, que pretende que cada persona en nuestro país, cada uno de los pacientes, cada persona que sufra una enfermedad tenga un tratamiento personalizado, prácticamente con nombre y apellido, dirigido a cada una de las personas. Les pongo ejemplos muy concretos. Usted me hablaba del cáncer. Pues bien, en los últimos tres años, el Gobierno de España ha invertido 300 millones de euros solo en investigación contra el cáncer. Hablamos de 1000 proyectos y de 7000 investigadores e investigadoras para investigar el cáncer. Hablamos también del CNIO, de nuestro Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que tiene una ayuda nominativa del Gobierno de España, del Ministerio de Ciencia, de 22,9 millones de euros, y muchísimas otras fuentes de financiación, donde trabajan más de 600 investigadores y donde han puesto en marcha 159 proyectos nacionales e internacionales relacionados con la obtención de nuevos tratamientos y soluciones para el cáncer. El Día Mundial Contra el Cáncer estuve visitando un grupo del Instituto de Ciencias del Mar, de Barcelona, con una investigadora del CSIC a la cabeza, Pilar Navarro, y su grupo de investigación ha hecho un hallazgo que podría ser un marcador en sangre para el cáncer de páncreas. Imagino que lo saben, pero les diré que el cáncer de páncreas es uno de los más mortales que existen, precisamente, porque es muy difícil su detección temprana y porque cuando tenemos muestra de la aparición y de la existencia del cáncer, como el único tratamiento es su operación, muchas veces llegamos tarde. Por tanto, este descubrimiento podría ser un antes y un después para el tratamiento de este cáncer tan peligroso.

Le puedo poner otros ejemplos, como el equipo de investigación que lidera al doctor Urbano en el Hospital Clínic de Barcelona, donde han obtenido una terapia avanzada contra la leucemia linfoblástica, que consiste en extraer información genética del propio paciente y de las células cancerígenas para hacer unos cambios genéticos. Le vuelven a inyectar al paciente esta información a través de una terapia y el cuerpo tiene una capacidad cien veces superior de responder y combatir las células cancerígenas a través de estas terapias avanzadas que se denominan Car-T. Por tanto, tenemos un plan de país dirigido a la salud de vanguardia de nuestros ciudadanos.

Respecto a las competencias de cada comunidad autónoma y de cómo la ley puede impactar en ellas, les diré que está totalmente controlado. Por supuesto, no queremos, en ningún caso, colisionar con ninguna normativa o reglamentación desarrollada en las comunidades autónomas; todo lo contrario. Esta ley también ha aprendido de otras leyes y de otras normativas que están siendo muy fructíferas en distintas comunidades autónomas y, por tanto, cualquier colisión ha sido completamente estudiada. Pero también le digo que, si se detectara una colisión, se abordaría y se trabajaría en ella porque, en ningún caso, ha sido voluntad de esta ley, sino justo lo contrario, que nos complementemos y que trabajemos en esa vocación que tiene la ley y el ministerio de que el sistema de ciencia reconozca la cogobernanza. En ese sentido, existe el Consejo de Política Científica, en el cual también se expusieron las líneas fundamentales de la ley y, a través de él las comunidades autónomas, además de en audiencia pública, nos hicieron llegar algunas de sus aportaciones, que han sido recogidas en la ley.

Me preguntaba la senadora de Junts per Catalunya sobre los planes complementarios en los que está Cataluña. Si quiere, se los detallo. Son los siguientes: Biotecnología aplicada a la salud, que, precisamente, presentamos la semana pasada en Barcelona y que se coordina desde Cataluña; comunicación cuántica, astrofísica y física de altas energías, que también coordina Cataluña, y Materiales Avanzados. Esto supone una financiación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación de 32,9 millones de euros. Y son cuatro, porque se decidió equilibrar este trabajo con las comunidades autónomas y, como he dicho antes en mi intervención, todas las comunidades autónomas trabajan como mínimo en una, como máximo en cuatro. Así es como se ha definido de momento la herramienta. Es la primera vez que se utiliza esta herramienta de los planes complementarios, y estoy segura de que mejoraremos el mecanismo a lo largo del tiempo. Los planes complementarios se reconocen como una herramienta de trabajo, de colaboración, de cooperación y de cogobernanza con las comunidades autónomas, que se ha incluido en la ley y que, por tanto, va a continuar en el futuro con este trabajo.

También ha preguntado por la Ley de *startups*. Actualmente está en el Congreso, y la concepción de empresas emergentes coincide completamente con la vocación de nuestra ley. Hay una estrategia de ciencia abierta que se está elaborando y que tiene soporte presupuestario, porque creemos en la ciencia abierta no solo para ayudar a nuestros científicos e investigadores, sino también para la divulgación científica y aproximar la ciencia a la ciudadanía.

Con respecto a la convocatoria de equipamientos, por la que preguntaba el senador de las Illes Balears, le diré que la convocatoria de equipamientos es una convocatoria de concurrencia competitiva de la Agencia Estatal de Investigación, dentro de los parámetros de la concurrencia competitiva y, por tanto, con parámetros objetivos se ha hecho la asignación de estos fondos a los distintos grupos que han presentado sus proyectos. Por tanto, no acabo de entender exactamente la afirmación que usted hacía. No entiendo que se hayan hecho esas apreciaciones ni tampoco sé por parte de quién, pero la agencia estatal ha hecho un reparto en concurrencia competitiva. Lo que sí que podemos hacer es trabajar con todos los territorios para ayudar a que todos sean más competitivos. En ese sentido nosotros, como ministerio, tenemos esa vocación de colaboración, de asesoramiento y, en definitiva, de ayudar. Les doy la enhorabuena por esa creciente apuesta por la ciencia y la innovación que están haciendo en los últimos años en la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Se ha hablado de medidas fiscales, del IVA. Esto corresponde a otras leyes, pero tenemos una línea abierta para modificar tanto la Ley del IRPF como otras en beneficio de la actividad científica y sobre todo en beneficio de los científicos y las científicas que han estado en el extranjero, que quieren volver y que, claramente, están en desigualdad de condiciones por la diferencia de los salarios. Como he dicho antes, lo primero es arreglar el sistema de nuestro país para que puedan volver y, después, trabajar en planes específicos que adopten medidas fiscales específicas.

En cuanto al impacto económico de las indemnizaciones predoc y postdoc, les diré que las indemnizaciones tendrán que ser soportadas por el organismo y por la entidad que suscribe el contrato. Ahora mismo, dado que los contratos predoc y postdoc ya están en vigor y que, por tanto, las entidades

no tenían esa previsión presupuestaria, esas indemnizaciones serán asumidas por el ministerio. Todavía no hemos establecido la vía, no sé si será por subvención o por transferencia, pero, tanto las comunidades autónomas como las universidades, en definitiva, los organismos contratantes, facilitarán la información de las cuantías de indemnizaciones que han tenido que cubrir, y el Ministerio de Ciencia abonará esas cuantías. Claramente, este es un nuevo derecho que reconocemos para los investigadores predoctorales y postdoctorales y, por tanto, supone un compromiso que tenemos que hacer las administraciones que suscribimos estos contratos para aumentar la estabilidad y las condiciones y para huir de la precariedad de nuestros investigadores e investigadoras. Por tanto, la ley marca esta mejora en las condiciones de nuestros investigadores e investigadoras y lo tendremos que asumir entre todos como sistema.

Les he hablado de la coordinación que existe con el Ministerio de Universidades. No le puedo asegurar cuáles son los plazos ni los términos de la Ley de universidades, pero le puedo asegurar que el Ministerio de Ciencia trabaja también con el Ministerio de Universidades en la Ley de universidades, igual que el Ministerio de Universidades ha trabajado en la Ley de la ciencia.

Hemos hablado después de ciencia tuerta. Con ello nos referimos a un concepto que está detectado, y es que a día de hoy se hace ciencia sin atender las distintas casuísticas que presentan los hombres y las mujeres a lo largo de la vida. Por tanto, si en la fase clínica de la investigación no se tiene en cuenta el porcentaje de representación de la sociedad de los hombres y de las mujeres, podemos encontrarnos con lo que ocurre en la actualidad, que para el diagnóstico de ciertos tratamientos para enfermedades o en indicadores para la prevención de ciertas enfermedades no se han tenido en cuenta los síntomas que presentan las mujeres a diferencia de los hombres, por ejemplo, en el caso de un infarto. Es decir, se ha detectado que no somos igual de efectivos para la predicción y para el tratamiento de un infarto en el caso de una mujer que en el caso de un hombre. Queremos que esto también se regule por ley y que los ensayos clínicos y el desarrollo de la investigación tengan en cuenta a los hombres y a las mujeres, y que no sea una ciencia tuerta.

Y en cuanto a la no penalización de las excedencias, hablamos de personas. Efectivamente, más allá de que la gran mayoría de las excedencias por cuidado de mayores o menores a cargo o por maternidad suele recaer en las mujeres, aquí hablamos de personas, hombres y mujeres que en un momento dado piden una excedencia e interrumpen su carrera investigadora por circunstancias familiares y de conciliación, que están haciendo un sacrificio, en definitiva, en su carrera. Lo que hacemos por ley es que no se penalice a la hora de hacer una evaluación porque, como saben, se tienen en cuenta los últimos años y la experiencia adquirida por el investigador o la investigadora en los últimos años; es decir, que ese tiempo de excedencia no penalice en estos méritos.

Respecto de la divulgación científica, coincido completamente en que es una pata fundamental. La crisis de la COVID ha puesto a la ciencia en el lugar que le corresponde en la sociedad. La ciudadanía reclamaba conocer los resultados científicos que señalaban de qué manera nos podíamos proteger frente a este virus. También la erupción del volcán de La Palma ha sido un ejemplo de cómo los científicos iban señalando en cada momento de la crisis cuáles eran los peligros de cara a la sociedad, cómo la sociedad ante esta información se ha podido proteger y no hemos tenido que lamentar ninguna pérdida humana. Por tanto, cada vez es más importante la divulgación científica de cara a la sociedad y también de cara al periodismo, que, efectivamente, tiene una labor fundamental a la hora de transmitir el conocimiento científico a la ciudadanía.

Tenemos un proyecto, el Science Media Centre, en el cual hay toda una línea de acción en el que se reconocen también las unidades de cultura científica, que pretende aportar información fidedigna y fuentes de expertos directas sobre temas importantes para que, tanto los periodistas como la ciudadanía, tengan acceso a esta información. En el ministerio estamos convencidos de que el mundo se cambiará desde lo local, incluso desde lo individual, y que cada uno de los ciudadanos y ciudadanas tenemos el derecho al acceso, al rigor científico y a la información científica precisamente para tomar nuestras decisiones cada día, porque nuestras decisiones afectan no solo a nosotros, sino al planeta y a la sociedad. Por tanto, es nuestra vocación acercar esa información. Además, está demostrado que, efectivamente, cuando la ciudadanía conoce la información se hace militante de la ciencia, y militar en ciencia supone lo que ha ocurrido en nuestro país, que tiene la tasa de vacunación más alta que existe, ya no solo en Europa, sino en el mundo. Y esto se debe a que la ciudadanía ha entendido que la vacuna, que la ciencia era su mejor aliado para hacer frente al coronavirus. Entendemos que tenemos que seguir haciendo eso, aproximar la ciencia a la ciudadanía para empoderar a la ciudadanía, para democratizar la ciencia y para que cada uno de nosotros podamos contribuir a la mejora de la sociedad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Comenzamos el turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios. Les recuerdo que en este segundo turno hay un tiempo de cinco minutos para cada uno de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón. Cuando quiera, señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Ministra, ¿qué entendemos por ciencia? Lo digo porque en toda su intervención solo se ha referido a una parte de ella, la técnica o tecnológica incluida la biosanitaria, pero no la hemos escuchado ni una sola palabra sobre la otra ciencia, la referida a las humanidades o sociales. ¿Estas no son ciencia? ¿No merece la pena innovar en ellas? Le recuerdo que el término ciencia es el nombre genérico de las distintas ramas del saber humano, la parte social o humanista y la parte técnica o tecnológica. Esperamos que en la tramitación parlamentaria se corrija este abandono u olvido.

En otro orden de cosas, ministra, ¿podría explicar por qué el Gobierno favorece una vacuna de una empresa privada, como Hipra, en contra de la desarrollada por el CSIC?

Ministra, hablando de otro tema, ¿nos podría informar de la situación del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas? Usted lo ha mencionado. Un escándalo que destapó Vox por una supuesta malversación y desvío de fondos públicos del director gerente, denuncia que fue admitida a trámite. Nos gustaría saber si va a solicitar la auditoría de las cuentas o siquiera sustituir al director gerente. Su antecesor, el señor Pedro Duque, no hizo absolutamente nada, pese a estar informado de todo. ¿Se compromete usted ahora y públicamente a pedir la dimisión o cese del director gerente del CNIO si se abre juicio oral contra él? ¿Cómo vamos a garantizar hoy, aquí, a todos los españoles que los fondos se van a gestionar correctamente si hasta la fecha han sido incapaces siquiera de prestar atención a este tipo de cuestiones?

Ministra, de verdad, le deseamos mucha suerte en su nueva andadura, creo que la va a necesitar. Hasta ahora ha habido una gestión bastante incompetente por parte de su antecesor. En Vox siempre apoyaremos todo aquello que mejore la ciencia y la innovación en nuestro país, así como las condiciones laborales de nuestros científicos, de todos ellos. Le recuerdo, ministra, que la ciencia engloba tanto los estudios técnicos como los de humanidades, los cuales se ven abandonados y menospreciados. A todos ellos les deseamos la mejor de las suertes.

Por último, desde Vox queremos lanzar un mensaje a todas aquellas adolescentes y jóvenes que estén pensando qué estudiar y dedicarse a la ciencia en el sentido más amplio. La teoría de las tres ces. Tienes que hacer algo con tu corazón, que te emocione de verdad. Tienes que creer en ti misma, nunca dejes que nadie te diga que no, no tengas miedo. Siempre sé curiosa, nunca pares de aprender, de seguir formándote. Nadie os debe decir lo que tenéis o no que hacer. Soy vosotras las que cada día, descubriendo lo que os gusta, decidiréis qué queréis ser. Toma tus decisiones de futuro, de profesión, y formación, sin miedo. El talento femenino es muy positivo, muy brillante y tiene muchísimo que aportar en el mundo científico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo. Cuando quiera, señoría.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidente.

Antes de interpelar a la ministra nuevamente, me gustaría responder al portavoz del Grupo Socialista y decirle que, precisamente, porque soy senadora y represento a las familias españolas y al pueblo español, y esta es la Comisión de Ciencia, traigo aquí las demandas que me han trasladado y se las traslado, por supuesto, a la ministra. Lamentablemente, hay quienes siguen prefiriendo el circo en vez de hacer política útil y tratan de insultar a los senadores que venimos a hacer nuestro trabajo. Yo les pediría más respeto hacia los senadores que formamos parte de esta comisión, también hacia la ministra, que viene a comparecer hoy. Habla usted de ser propositivo y de tolerancia, pero en los dos primeros minutos ha echado su discurso por tierra, es lo que tiene gobernar con radicales y con filoetarras, porque más radical, más irrespetuoso y más intolerante que su discurso de hoy, pocos vamos a escuchar.

En cuanto a su intervención, señora ministra, le agradezco su respuesta, y solo quiero hacerle un simple apunte. El cáncer no es una enfermedad minoritaria; una de cada dos personas en España va a ser diagnosticada de cáncer a lo largo de su vida. Como le comentaba, uno de cada cuatro fallecimientos que se producen, por ejemplo, en la provincia de Huelva, son a causa del cáncer, con lo cual es una de las principales causas de mortalidad. Por tanto, considero que este tema debe tratarse con un poquito más de seriedad y con un poquito más de compromiso por parte del Gobierno.

Ha dicho que los presupuestos dependen principalmente de la voluntad política y también que con este presupuesto su Gobierno y, por tanto, su presidente Sánchez, demuestra su compromiso. Pero lo que vemos en el presupuesto y lo que se traduce de los importes que nos ha dado es precisamente la falta de compromiso con la investigación en la lucha contra el cáncer. Usted ha dado unos datos. Ha hablado de 300 millones de euros, a grandes rasgos, y, en concreto, de 22 millones de euros destinados a la investigación contra el cáncer, pero es que eso es la mitad de lo que ha invertido su Gobierno en salvar, por ejemplo, la aerolínea Plus Ultra, y no nos parece equiparable, cuando se trata de salvar vidas humanas.

Es cierto que cada vez hay más avances —ha comentado también algunos de ellos—, pero también es cierto que estos avances que se producen en el ámbito de la ciencia y la investigación después no se aplican en nuestro sistema sanitario. Hay muchísimas personas que padecen esta enfermedad que tienen que pagar ellos mismos alguno de los tratamientos que no están al alcance de sus bolsillos, y esto nos preocupa.

Me gustaría también hacer hincapié en la salud mental, que tampoco se ha abordado hoy, y que considero que es un tema muy importante para tratar desde el punto de vista de la investigación, sobre todo porque afecta principalmente a otra causa principal de mortalidad, como es el suicidio. Lamentablemente, una de las principales causas, por no decir la primera, de mortalidad entre nuestros jóvenes es precisamente el suicidio, y esto depende también de que se invierta dinero en salud mental. Últimamente parece que está muy de moda, incluso el presidente de la Confederación de Salud Mental de España, Nel González Zapico, ha comparecido en el Senado, pero también se requieren más medios y más compromiso por parte de su Gobierno para tratar el tema de los suicidios y de la salud mental.

Por ello, aprovechando su presencia hoy y en el tono propositivo que he mostrado, tanto en mi primera intervención como en esta, quiero pedirle más implicación y que se materialice más el compromiso que ustedes dicen tener, tanto con la prevención de suicidios y de salud mental, como, por supuesto, en el tema del cáncer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ponce.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví Auví. Cuando quiera.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el tono y la concreción de las respuestas de la señora ministra. Gracias por contestar a la mayoría de las preguntas que le he propuesto, y las que no se han contestado y se han quedado en el tintero por falta de tiempo, ya se las haré llegar, sea por escrito, sea pidiendo una reunión con usted o con su ministerio.

Ha dicho que es voluntad de su ministerio hacer desaparecer el contrato de obra o servicio y suplirlo por el contrato indefinido para iniciar el cambio, pero eso nos siembra la duda. A mí me ha sembrado duda, espero que sea un cambio y que sea para bien, pero nos tendrá que convencer al respecto; ya hablará con la consejera Gemma Geis para concretar bien este tema,

De sus explicaciones no me ha quedado claro cómo piensa suavizar la burocracia en el mundo de la investigación. Insisto, hay mucha burocracia y tenemos que agilizar estos asuntos en el mundo de la ciencia.

Para acabar, para no alargarme más en mi exposición, quiero decirle que, como bien sabe, en Junts siempre blindamos el ámbito competencial en todas las áreas, y la ciencia y la innovación no son una excepción, al contrario. Por lo tanto, siempre nos encontrará trabajando por el bien de la ciencia y la innovación, pero también vigilando para que no se traspase ninguna de las competencias que nos *pertocan*. Usted ha dicho que lo tendrán en cuenta, y así lo considero, pero nunca está de más repetirlo y que quede constancia en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas. Cuando quiera, senador.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias presidente.

Ministra, creo que no me he explicado bien y voy a volver a intentarlo. Le decía que la insularidad nos afecta y, en este caso, nos afecta a la hora de recibir fondos en la investigación. Le podría leer algunas de las resoluciones de su ministerio, que dicen, por ejemplo, que el porcentaje de horas de uso anuales por

parte de equipos externos será limitado; o hablan de científicos del entorno; claro, si estás en Mallorca, científicos del entorno es complicado, si estamos hablando de singularidades. Entiendo que el pool de Barcelona o el pool de Madrid pueden captar universidades singulares de todas las provincias; un científico de Castilla y León se puede desplazar en coche a Madrid para hacer unas pruebas, etcétera. A eso me estaba refiriendo, que en esas resoluciones concretas el hecho insular penalizaba los proyectos, no por su calidad, sino por la masa crítica externa a la universidad de las Illes Balears que los pudieran utilizar. Eso sí que penaliza la insularidad, y, ministra, eso no es de recibo.

Si queremos cambiar el modelo económico de las Illes Balears, y estamos todos de acuerdo en que tenemos que cambiar el modelo económico de las Illes Balears, la ciencia juega un papel importantísimo, y les Illes Balears han demostrado que tienen una capacidad científica de innovación muy potente en ámbitos concretos. Pero pensamos que esos *handicaps* de la insularidad no se pueden agravar con este tipo de discriminaciones en convocatorias públicas. Entiendo que un equipamiento en Barcelona va a tener muchas más horas de utilización científica. Yo he hecho cola para entrar en el laboratorio de la Universidad Autónoma de Barcelona, y nos peleábamos para tener los equipamientos. Pero es que en las universidades de Baleares tenemos que tener la posibilidad de acceder a esos equipamientos, porque si no, nos están forzando a irnos de les Illes Balears, o a que nos dediquemos al turismo y a temas marítimos, que es lo único que aportamos al PIB del Estado. Eso no puede ser un mensaje para nuestros científicos. Evidentemente, entiendo que habrá equipamientos que solo estarán a nivel europeo o a nivel mundial, pero respecto de los equipamientos a los que me refería en este caso, ese argumento no era cualitativo.

Después de esta reflexión de insularidad, le diré, ministra, que no es una queja para esa convocatoria, es para que reflexionen sobre ello y piensen y modifiquen a futuro. Usted ha entrado en detalles muy concretos de determinados proyectos, como el del cáncer, por tanto, yo le pido esa especificidad sobre Port Mari, porque hace muchos años que están estudiando esa financiación.

Y me preocupa la evolución de la integración del IEO en el CSIC, y espero que me diga que es un éxito, porque en su momento los barcos del IEO no salían a navegar. Se paralizó una serie de datos de muchísimas investigaciones. El hecho es que no había ni para poner gasolina por un tema de gestión, lo que dificultó el trabajo de muchísima gente en ámbitos, por ejemplo, como la lucha contra los microplásticos en el mar, un tema que, evidentemente, como isleño, me preocupa muchísimo.

En cuanto a las medidas fiscales, ministra, evidentemente, el debate lo tendremos con la ministra de Hacienda, pero me preocupa que la ministra de Ciencia no manifieste su postura al respecto. Usted ha hablado del IRPF de científicos para que puedan regresar. Yo le pregunto si esas medidas fiscales entre territorios pueden servir o cree que no; si, por el contrario, no son útiles y pueden generar desequilibrios.

Simplemente quiero conocer su opinión para trabajar en una línea o en otra en función de la receptividad que pueda encontrar en el ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral Díez. Cuando quiera.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Señora ministra, gracias por sus respuestas; no a todo lo que he preguntado, pero somos muchos y entiendo que no se puede dar respuesta a todas las preguntas. Ha comentado que el nuevo contrato indefinido es un compromiso de la Administración, pero en el caso de Euskadi usted ya conoce que la financiación de estas medidas depende de nosotros, con lo cual nos afecta probablemente en mayor grado que a otros lugares.

Respecto a esto, me gustaría saber, porque no lo ha comentado, cuál es el calendario esperado de aprobación de esta ley y de entrada en vigor de estas nuevas formas de contratación.

Por último, sabe que la apuesta que realizamos en Euskadi por la I+D+i nos ha permitido situarnos como región europea de alta innovación y polo de excelencia regional, y por esta razón le transmito la voluntad de mi grupo para mejorar esta ley en el trámite parlamentario, de manera que podamos seguir ejerciendo sin corsés nuestras políticas de I+D+i allí donde gobernamos.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu Vilamala. Cuando quiera, senador.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies, president.*

Ministra, gracias por su comparecencia. Me gustaría decir también que gracias por las explicaciones, pero he echado en falta alguna referencia clara y evidente a la problemática del IVA. No creo que la respuesta sea que es de otro ministerio, porque es una cuestión que impacta directamente en todos los equipos de investigación y, en el caso, como le decía, del sistema de ciencia y universidades en Cataluña, desde 2014, parece que quienes estén marcando esa política científica sean los inspectores de Hacienda. Parece que sea la AEAT la que acaba discriminando qué proyectos se pueden acoger a algún tipo de prorata con una cierta imposición o no, cuando ese IVA debería poder ser desgravado por parte de las universidades porque, a fin de cuentas, es una parte importante de la financiación. Por lo tanto, le agradecería, al menos, una pequeña referencia concreta sobre el particular.

En segundo lugar, quisiera comentarle algunas cuestiones que tendría que haber incorporado, quizás, a la primera parte, porque a lo mejor habría obtenido alguna respuesta. Usted ha hecho referencia en su presentación inicial a la Agencia Española de Investigación, y señalaba hacia una nueva dirección, un nuevo cambio. Yo casi le diría que esa Agencia Española de Investigación necesita una revolución, porque, al menos en el ámbito que me es cercano por lo profesional, el ámbito de las ciencias sociales, esa agencia de investigación brilla, en muchos casos, por la falta de transparencia, por la falta de justificación de las decisiones que adopta. Creo que es un elemento compartido por varias personalidades trabajando en el ámbito, como mínimo, de las ciencias sociales.

En tercer lugar, incidiendo un poco en lo que comentaba anteriormente la senadora del Grupo Nacionalista Vasco, ese contrato por el que hemos pasado de puntillas, la verdad es que no genera una tranquilidad en el seno de ninguna de las instituciones. Seguramente, tendremos interlocutores diferentes o no, no lo sé, pero el caso es que me ha sorprendido que usted afirmara que esta situación era la que todos los actores del sistema de ciencia, tecnología y universidades deseaban. Permítame que le añada una coletilla a esa afirmación, claro que lo desean, pero si les garantiza usted la financiación de los recursos para llevarlo a cabo, porque de lo contrario nos encontraremos con un problema, y no solo en estos tres meses a partir de la reforma laboral accidentada, sino en una cuestión que tampoco —y ahora creo que se le ha vuelto a repreguntar— nos ha aclarado en la perspectiva temporal de esta tramitación parlamentaria ¿Estamos hablando de ocho meses, estamos hablando de diez meses o de un año? Eso —y lo sabe usted por experiencia propia, según me consta— en la universidad y en los centros de investigación es un mundo, porque ahí se puede caer todo el sistema, con nuestros compañeros y compañeras investigadores dentro.

Finalmente, permítame repetir un poco lo mismo, la financiación impacta también en esas indemnizaciones que se habrán de asumir ahora. Usted ha dicho que el ministerio las asumirá y que tienen que ver cómo, pero necesitamos concreciones y las necesitamos, sobre todo en los centros de investigación, cuanto antes.

Y una última pregunta, que es casi una curiosidad, que en su momento formulé en la comparecencia de la presidenta del CSIC, a raíz de un personal que se puso en contacto con nosotros como grupo parlamentario y que como mínimo tuvo su interés. Es el caso de los astrónomos del Observatorio Astronómico Nacional, que están trabajando en proyectos punteros a nivel internacional, pero que, por aquellos azares del destino y de la organización de la Administración pública española, que todos conocemos perfectamente, están residenciados en lo que era el Ministerio de Fomento, sin consideración de ningún tipo como OPI, sino como ente promotor de la ciencia —la denominación exacta, ya me perdonarán, no la tengo ahora fresca en mente—. Lo único que estaban apuntando era la posibilidad de incorporarse a los beneficios que les aporta esa consideración de OPI o, como mínimo, de personal vinculado a ese mismo escenario.

Por lo demás, muchísimas gracias y obviamente quedamos a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, va a tomar la palabra el senador Sanz Vitorio. Cuando quiera, senador.

El señor SANZ VITORIO: Gracias, señor presidente.

La verdad es que tenía dudas sobre si intervenir o no en este turno. Bienvenida, señora ministra. Me produce una enorme satisfacción ver que ha pasado usted a formar parte de este club de los que hemos superado la COVID-19, aparentemente, sin demasiados problemas. Realmente me ha sorprendido la elegante intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y esa pregunta a la que se respondía él solo diciendo que sabía lo que pasaba. No sé si se refería a que sabía lo que pasaba en casa de la directora general de la Guardia Civil, en casa de la vicepresidenta económica, en el Ayuntamiento de Barcelona o en la ex casa de la vicepresidenta de la Generalitat Valenciana. No sé si era eso.

Vayamos a lo que nos ocupa, señora ministra. Mire, la verdad es que lo normal de esta comparecencia es que debería ser su primera comparecencia y, en consecuencia, yo debería darle cien días de gracia, que es lo que procede. Lo que ocurre es que ya ha pasado bastante tiempo, porque llega tarde, y ya no procede, y tampoco España se lo puede permitir. Usted ya tiene un bagaje, entonces vamos a analizar cuál es el bagaje.

Yo creo que, aparte de que usted lo tenía muy fácil, porque su antecesor en el cargo, a pesar de ser el ministro de Ciencia, en plena pandemia, su única aportación relevante fue un tutorial sobre cómo colocarse o no las mascarillas, usted tiene algunas cosas que explicarnos, más allá de alguna reflexión personal sobre, incluso, su propia vida personal, que hemos escuchado con mucha atención.

Mire, usted es cuota parte responsable de la ejecución o no ejecución del 50 % del presupuesto del ejercicio anterior, y la verdad es que nos sorprendió cuando la Intervención General del Estado —no nosotros— nos metía en el último trimestre diciendo que su ministerio era uno de los cinco que menos había ejecutado, un 36,3 %, si no recuerdo mal. (*Denegaciones de la señora ministra de Ciencia e Innovación, Morant Ripoll*). Lo decía la Intervención General del Estado, no lo decía yo. Y le situaba en la línea de los fondos de recuperación, como el resto de los ministerios, en torno al 26,1 %. Claro, eso es tremendamente grave desde el punto de vista cuantitativo en un ministerio como el suyo, ya que los 1100 millones de euros representaban aproximadamente el 34,4 % del volumen, y también desde el punto de vista cualitativo, porque eran la gran esperanza.

Por lo tanto, esa es su carta de presentación en estos momentos. Usted hoy aquí nos ha presentado, y yo agradezco el tono, cuáles son sus proyectos de futuro, pero convendrá conmigo en que usted está condicionada por ese gran acuerdo, desde el punto de vista de ejecución de proyectos, que son los Presupuestos Generales del Estado. Mire, en esos presupuestos, que pasan de 3232 millones a 3843 millones de euros, si no recuerdo mal, el incremento del 18,9 % es ficticio, porque en él lo que se encuentra es una subida de 1100 millones a 1662 millones de euros en fondos de recuperación, es decir, un 51,09 %, si no recuerdo mal. Y si hacemos las cuentas, nos encontramos con que la subida es coyuntural, pero estructuralmente la subida del ministerio es solamente de un 2,3 %, y teniendo en cuenta su acreditada capacidad para ejecución de los anteriores, nos genera muchas dudas. Nos genera dudas, incluso, que puedan ser cumplidos, no ya los pactos sobre la ciencia de alcanzar ese 2 % en términos de PIB, sino otros compromisos, como veremos a continuación.

Bien, eso es lo que hay. Pero sí debo reconocerle, y así lo hago, que ha sido capaz de presentar en un tiempo razonablemente corto la modificación a través del Proyecto de ley de ciencia, que nos remitió amablemente su secretaría de Estado el viernes. Eso sí, nos remitió los aspectos más destacables. Yo le agradecería que la próxima vez hagan el texto completo y ya destacamos nosotros lo que es más destacable para nosotros, no lo que es más destacable para usted. Pero yo se lo agradezco. Y le digo más, de lo conocido del anteproyecto anterior creo sinceramente que mejora considerablemente el borrador y el anteproyecto que conocíamos al respecto. Pero sí es verdad que, si hablamos de ciencia, yo creo que lo primero que procede, señora ministra, es el rigor.

Cuando usted habla de tasa de reposición, yo creo que es bueno recordar que fue su anhelado Rodríguez Zapatero quien lo impuso. ¿Recuerda ese fin de semana fatídico de mayo de 2010? Un 30 % para el 2010 y un 15 % para el 2011, y fue el Partido Popular quien lo repuso al cien por cien. Por lo tanto, rigor.

Además, ha dicho aquí que se blinda el compromiso del 1,25 % público —ha hecho el matiz— para 2030 que tenemos comprometido. Mire, no es cierto, ahora que no nos oye nadie, salvo que se haya modificado el borrador del proyecto de ley, usted y yo sabemos que no es cierto, porque la adicional cuarta, si no recuerdo mal, lo vincula a las disponibilidades presupuestarias. Por lo tanto, eso es papel mojado.

En relación con el proyecto, no entraremos en mucha profundidad al respecto, porque ya habrá motivos para hacerlo, pero sí coincido con usted en que no puede ser que lo relevante del proyecto sea la anécdota sobre lo que algunos han dado en denominar los comisarios de género. Yo creo que hay que seguir luchando por la igualdad, porque, efectivamente, esa todavía no se ha conseguido, por lo que ahí nos tendrán siempre de su lado. Pero no hagamos de eso algo relevante cuando no es más que una anécdota. Me parece más relevante que el propio proyecto de ley reconozca realmente la chapuza que se ha hecho con la modificación de la reforma laboral, porque ya han tenido que contemplar las excepcionalidades que, por otra parte, no atienden a todas las excepciones que se producen, porque siguen siendo igual de temporales los pre y post doctorales, como los vinculados a un proyecto, y la verdad es que no reciben el mismo trato, y seguramente usted podrá explicarnos el porqué.

Luego hay otro hecho que también nos ha llamado mucho la atención y es que, por fin, aparece el compromiso del presidente del Gobierno con la Agencia Espacial Española, cosa de la que nos alegramos.

Es verdad que si leemos —y no ha tenido modificación— el apartado segundo de la adicional tercera, si no recuerdo mal, en él se especifica que no supondrá un incremento de coste público y que tampoco supondrá incremento en los créditos financieros de los presupuestos generales del Estado. Esto llama un poco la atención. Pero, claro, si leemos la exposición de motivos en su apartado cuarto encontramos la explicación. Y la explicación es que lo que se va a hacer es agrupar las distintas funciones repartidas en ministerios y entidades, de manera que así no supondrán ese incremento de coste. Es decir, ha faltado decirnos, señora ministra, que, realmente, teníamos una agencia espacial española, lo que pasa es que no nos habíamos dado cuenta, porque estaba troceada. Mire, lo único que tenemos certeza que estaba troceado es el satélite Ingenio, y nos costó un dinero. Es más, le haré una recomendación: para que no volvamos a perder otros 200 millones de euros, como en aquel éxito, asegúrese de que en los distintos proyectos de gasto recogidos en esas funciones que usted piensa agrupar en uno, se contemplan crédito y consignación suficiente y que sean compatibles para la formulación de seguros al respecto.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar senador.

El señor SANZ VITORIO: Termino deseándole, sinceramente, el mejor de los éxitos al frente del ministerio, porque eso será lo mejor que le puede pasar no solamente a la ciencia, sino al conjunto de los españoles. Recojo su mano tendida de diálogo, y le voy a hacer un ruego. Sea innovadora en relación con esta Cámara en los términos que dice la propia Fundación Cotec: Innovación es todo cambio, no necesariamente tecnológico, basado en el conocimiento, no necesariamente científico, que aporta valor añadido, no necesariamente económico. Aporte valor añadido a esta Cámara y no nos traiga el proyecto de ley con una semana para estar vetada cualquier incorporación de enmiendas.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá el senador Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me van a permitir que muestre mi sorpresa, porque, realmente, no doy crédito a la posición del Partido Popular, y tampoco el senador Sanz Vitorio defrauda en esta comisión, porque usted ha estado siempre en su registro, ¿verdad? Yo me podría tirar los cinco minutos que tengo de intervención hablando de espionaje y de corrupción, pero no lo voy a hacer. ¿Sabe por qué no lo voy a hacer, senador? Porque considero que lo que está pasado en su partido es un problema para la democracia, y este senador y mi grupo parlamentario no se ríe de lo que les está ocurriendo a ustedes. Así que lo mejor que les puede ocurrir a ustedes es que lo arreglen lo antes posible, si quieren seguir siendo un partido de Gobierno en este país.

Me centraré en lo que estamos hablando esta mañana hoy aquí, que es infinitamente más importante. Miren, señorías del Partido Popular, en materia de ciencia deben ser respetuosos y dar las gracias por todo lo que han hecho todos los gobiernos que han pasado por este país, excepto los gobiernos del Partido Popular. Porque yo quiero recordar hoy aquí que cuando Mariano Rajoy llegó al Gobierno existía un Ministerio de Ciencia e Innovación que el Partido Popular barrió del mapa, y esto no solamente lo digo yo, lo dicen las sociedades científicas de España. Otro dato, las sociedades científicas de España denunciaron que se habían perdido 2400 millones de euros en los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación entre el año 2008, José Luis Rodríguez Zapatero, y el año 2018; o que el señor Rajoy dejó el 70 % del presupuesto para ciencia sin gastar en el año 2017; o que, si nos referimos a los fondos no financieros, de los que dependen, como ustedes saben, los proyectos de investigación, nos lo dejaron ustedes en un nivel menor que los del año 2006, es decir, en 2017 menor que en el año 2006, y tiene que llegar el año 2021 para cambiar esa tendencia de la tasa de ejecución presupuestaria de los recursos disponibles de I+D+i, porque desde que entraron ustedes al Gobierno con el señor Rajoy esa tasa de ejecución presupuestaria iba para abajo, y desde luego es complicado ponerle un punto de inflexión.

O, por ponerle un último ejemplo, este país perdió en cinco años de políticas del Partido Popular a 12 000 científicos, según la Comisión Europea, y tampoco lo digo yo, lo dice el Observatorio de la Comisión Europea. Y ha hablado usted antes, por citar el último ejemplo, de la tasa de reposición. Claro, es que ustedes, señorías, amortizaron 5000 plazas de investigadores que se jubilaban y que no se han repuesto. Eso lo han hecho ustedes, así que tengan más respeto por la política en materia de ciencia, en este caso, del Gobierno presidido por el presidente Pedro Sánchez.

Ministra, en nombre de todos los miembros de su grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, y estoy seguro de que lo hago en nombre de muchos investigadores e investigadoras, quiero agradecerle la valentía que han tenido para hacer este proyecto de reforma de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Primero, porque el Partido Socialista Obrero Español cumple con su programa electoral, cumplimos con la ciudadanía. Hacemos, ministra, lo que decimos, y esto hay que recalcarlo. Segundo, porque dignificamos con este proyecto las condiciones de trabajo de nuestros investigadores y de nuestras investigadoras. Y, tercero, porque vamos a garantizar una financiación pública estable y creciente, tal y como están pidiendo todos los investigadores e investigadoras y tal como marca la Unión Europea, y damos pasos para seguir avanzando e intentando arreglar todos los problemas que se han generado como consecuencia de diez años de recortes.

Especialmente, y para ir terminando, quiero destacar, primero, el compromiso de la financiación que está firmado en el Pacto por la ciencia y la innovación en España, donde nos obligamos todos, a través de esta ley, a que la financiación crezca hasta llegar al 1,25 % sobre el PIB en 2030.

Ha dicho usted que estábamos en el 0,58 %, dato último del año 2020, que, evidentemente, ahora será mucho mayor. En segundo lugar, porque, señora ministra, reducimos la precariedad con un nuevo contrato indefinido para científicos y técnicos, alineado absolutamente —aquí se ha puesto en duda— con la nueva reforma laboral, que va a beneficiar a miles de investigadores y de personal técnico y de gestión que hoy en día tienen contratos temporales; y más derechos para los más jóvenes. Y en este punto es bueno, como usted ha recordado, tener memoria porque, en el año 2006, gracias a un Gobierno del Partido Socialista, los doctorandos pasaron de ser becarios a tener dos años de beca y dos años de contrato; en 2019 este Gobierno aprobó el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación, incorporando un salario mínimo que les ha permitido incrementarlo en más de un 10 % en los últimos dos años; y ahora reconocemos el derecho a indemnización por la finalización del contrato. Y, en tercer lugar, un ámbito que para nosotros es fundamental, la igualdad de género. Se trata de un texto que garantiza que la perspectiva de género sea transversal; un instrumento de planificación que va a permitir tomar medidas concretas para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres en la investigación, el desarrollo y la innovación, entre otras cosas, con los planes de igualdad que ustedes están promoviendo. Este es el camino, este es el trabajo que ha demostrado la ministra en esta comisión, y aquí va a encontrar, señora ministra, a un grupo que la apoya en todas estas medidas de futuro.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Latorre.

Para el turno final de duplica, tiene la palabra la señora ministra. Cuando quiera.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Morant Ripoll): Muchas gracias, presidente.

Si mi intervención inicial la he utilizado precisamente para exponerles las principales novedades de la reforma de la Ley de la ciencia, que será publicada esta semana en el boletín del Congreso —mañana mismo será calificada por la Mesa del Congreso—, quiero utilizar esta segunda intervención para hablarles de muchas otras políticas que han sido desplegadas por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación y soportadas por unos presupuestos, que he escuchado que son ficticios o incluso que son papeles mojados.

Efectivamente, tanto la ley, que es una reforma comprometida por nuestro país dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, como las políticas desplegadas y los presupuestos expansivos de los dos últimos años se soportan en esta salida de la crisis que ha trazado Europa con un clarísimo liderazgo por parte de nuestro presidente, Pedro Sánchez, que va a suponer una inyección de 140 000 millones de euros, la mayor movilización de dinero público que ha tenido España en toda su historia, vinculada precisamente a esa conjunción de hitos que aparejan importantes reformas que, frente a los recortes, que eran las recetas aplicadas por otros gobiernos en salidas de crisis anteriores, lo que hacen es dotar de más derechos y de más oportunidades a nuestra sociedad. Solo en digitalización y en I+D+i y solo en 2022 se van a invertir 13 300 millones de euros en nuestro país, y concretamente al Ministerio de Ciencia e Innovación se ha destinado el mayor presupuesto de su historia, 3843 millones de euros, presupuesto que supone casi el doble de los recursos que tenía el presupuesto de 2020, que recuerdo que era un presupuesto heredado. En dos años de presupuestos expansivos ya estamos consiguiendo los principales objetivos marcados: más investigación española, mejores infraestructuras científicas, más ciencia e innovación en todos los territorios de España, más cultura de la innovación en las empresas y, en consecuencia, más y mejores oportunidades para las personas que investigan.

Y antes de pasar a hablar del presupuesto de 2022, querría aclarar las dudas sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Ciencia, porque aquí se han mezclado las cifras del presupuesto y de las

partidas no financieras con las de los créditos, y yo he suscrito siempre mi intervención a las partidas no financieras. Por tanto, y siguiendo con eso, el Ministerio de Ciencia ha comprometido el 99,99 % del gasto y ha reconocido obligaciones por casi el 91 % del gasto en el año 2021.

Queremos seguir generando ciencia española y para ello estamos financiando más proyectos de investigación, tanto básica como orientada a través de convocatorias de concurrencia competitiva. Insisto en que, tras diez años de recortes y de estancamiento, estamos aumentando las oportunidades de realizar investigación en España. La Agencia Estatal de Investigación, que es nuestro principal instrumento de financiación científica de España y que, efectivamente, abre una nueva etapa para reparar los fallos que arrastra desde hace años, incrementa su presupuesto en 2022 un 112 % con respecto a 2020, y también estamos reforzando la investigación en salud a través del Instituto de Salud Carlos III, nuestro buque insignia de investigación sanitaria, que este año lanzará convocatorias por un valor de 338 millones de euros tanto para investigación básica como para proyectos aplicados a terapias avanzadas y a la medicina de precisión.

Para lograr investigación de mayor calidad, algo de lo que también se ha hablado en esta sesión, tenemos que invertir en modernizar nuestro sistema público de ciencia, dotarlo de más capacidades, de mejores infraestructuras y equipamientos. Con este objetivo invertiremos en el presupuesto una cifra récord de 1818 millones de euros para reforzar nuestros organismos públicos de investigación, con un incremento del 61 % en los recursos para nuestras OPI con respecto a los que tenían en 2020. Estas inversiones van a permitir crear centros de referencia internacional. Es un plan de choque, por eso, como escucho que los fondos europeos van a ser un espejismo, les doy las cifras de dónde van a ir a parar y qué van a reparar. Van a poner en marcha nuevas infraestructuras, como, por ejemplo, el primer laboratorio de máxima seguridad biológica de España, o un nuevo buque oceanográfico o laboratorios de experimentación en baterías avanzadas, que no existían en nuestro país.

Para que haya más innovación en nuestro país estamos promoviendo también una mayor cultura de la innovación en las empresas y reforzando, por tanto, la colaboración entre el sector público y el privado. Sin innovación no hay competitividad y sin riesgo no hay innovación. Ya les comentaba anteriormente que necesitamos adoptar formas valientes y novedosas para acompañar a nuestras empresas, para que investiguen e innoven; fórmulas de gestión que emplean países líderes como Finlandia, que invierten más y mejor en I+D+i, apostando por la colaboración público-privada, precisamente para que alcancemos el objetivo de inversión en I+D+i en nuestro país del 3 % del PIB, que, por tanto, comporta también una inversión superior a la que hace ahora mismo el sector privado, que debe elevar al 1,75 %.

Desde este ministerio tenemos esa misión, la de detectar las necesidades de la sociedad y de la industria, identificar las tecnologías que les dan respuesta y financiar su desarrollo innovador, y eso es lo que está haciendo el CDTI, que en 2022 va a destinar 1566 millones de euros a subvenciones y créditos para fomentar la I+D+i empresarial, lo que supone casi un 50 % más que en 2020, precisamente para traccionar la inversión privada a través de la pública. Desde el CDTI también estamos marcando la agenda del cambio a través de una nueva generación de actuaciones y convocatorias, como el programa INNVIERTE, de coinversión en empresas de base tecnológica, las pruebas de concepto, la compra pública de innovación, la compra pública precomercial o las misiones que antes he detallado cómo han resultado en el programa y la convocatoria del año 2021. Y un ejemplo modélico que sí voy a destacar de colaboración público-privada es el de la empresa Hipra, y además lo destaco con orgullo porque este país ha sido capaz de invertir en líneas de investigación y en proyectos de vacuna pública, pero también en líneas privadas. De hecho, antes de hablar de Hipra, me gustaría resaltar que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha financiado 10 proyectos de vacunas de grupos de investigación públicos con 7,8 millones de euros, 3 de los cuales son proyectos de investigación del CSIC que han recibido 5,5 millones de euros. Eso además del Fondo COVID del Instituto de Salud Carlos III, con otros 7 proyectos por valor de 2,3 millones de euros, pero es Hipra la compañía que ha conseguido tener unos resultados científicos que le permiten hoy día estar ya en la tercera fase de ensayo clínico de la vacuna y, por tanto, es la línea de investigación más avanzada de nuestro país.

Esta compañía catalana, que era líder mundial y sigue siéndolo en vacunas veterinarias, se ha adentrado con éxito en la investigación y producción de vacunas humanas en nuestro país. No es el único caso, hay 4 empresas más en España que participan de la producción de las vacunas que nos han ido inoculando a todos los ciudadanos y ciudadanas, pero esta es la única línea que, como digo, está en fase 3 de investigación clínica y ha obtenido un apoyo financiero y asesor por parte del ministerio y del Gobierno de España. En concreto, Hipra recibió 3,4 millones de euros para la investigación de la vacuna y otra ayuda de 15 millones de euros del CDTI para la producción de los ensayos clínicos, que es la fase en la que estamos. Pero esto no quita para que no podamos hablar de otros proyectos de tracción de la inversión privada, como el PERTE de Salud de Vanguardia. Y aquí diré, muy concretamente para seguir ahondando

en la cuestión que pone encima de la mesa la senadora de Ciudadanos, que el PERTE de Salud de Vanguardia es un instrumento de colaboración público-privada que busca transformar este ámbito, el de la salud, a través de la ciencia y la innovación, y su meta es precisamente que el sistema sanitario del que disponemos tenga altas prestaciones basadas en la medicina de precisión, en las terapias avanzadas y en la inteligencia artificial, y que, en definitiva, sea en nuestro país donde se desarrollen, se produzcan y se suministren esas terapias avanzadas, precisamente para universalizar el acceso a la salud de vanguardia de todos los ciudadanos y ciudadanas, y por eso tenemos este plan de país de inversión sin precedentes que suma 1500 millones de euros. Otro PERTE del Ministerio de Ciencia que podría comentarles es el aeroespacial, que ahora mismo tiene comprometidos 400 millones de euros del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que está todavía en proceso de elaboración y que pretende que España se sitúe en una posición líder en un sector clave como es el aeronáutico y espacial.

También vamos a seguir favoreciendo que la ciencia y la innovación abran oportunidades en todas las comunidades autónomas, como hemos comentado anteriormente. El Ministerio de Ciencia ya está presente en todos los territorios de España. Vamos a seguir fortaleciendo esa relación con una inversión de 137 millones de euros en nuestras infraestructuras científico-técnicas repartidas por todo el territorio español. Además, con los planes complementarios que ya hemos comentado se van a movilizar 456 millones de euros hasta el año 2025. Y también vamos a acompañar a los municipios para que puedan cumplir sus hojas de ruta con los agentes de innovación que hemos incorporado a la red INNpulso. Y hablando precisamente de la red INNpulso y de cómo las ciudades necesitan también la oportunidad para convertirse en ciudades más inteligentes, verdes, inclusivas y resilientes, quiero señalar que la convocatoria de los agentes de innovación del año 2021 ha incorporado ya a 54 profesionales especialistas en innovación en la Administración Local —todas las ciudades de la red de INNpulso que han pedido una agente de innovación han tenido adjudicado a un agente de innovación—, y la medida va a suponer una inversión de 10 millones de euros en una red que ve su presupuesto aumentado en un 3300 %.

Como consecuencia de todo lo expuesto, en nuestro país ya se está creando más empleo en el sector de I+D+i. Yo creo que esa es una noticia por la que todos los que estamos aquí nos deberíamos felicitar. Como les he indicado, es uno de los sectores que más está creciendo en número de afiliados en España, a una velocidad de un 0,5 % mensual. Hoy hay 65 000 afiliaciones más a la Seguridad Social en el sector de I+D+i que antes de la pandemia. Cuando la ciencia ha demostrado ser el gran instrumento para salvar vidas y resolver los grandes problemas que no entienden de fronteras, ahí han estado nuestros científicos, nuestros innovadores, y ahí es donde hemos aumentado la inversión y hemos favorecido estas contrataciones.

Otro dato por el que yo creo que también nos felicitaremos todos es que las mujeres también han respondido a esta llamada y, actualmente, el aumento de mujeres en el ámbito de la investigación ha sido de un 15 % frente al 9 % que ha supuesto el de hombres, de manera que también estamos favoreciendo cambiar la curva. Y, además, con esta ley y con la reforma laboral, que de verdad lamento que algunos llamen chapuza, vamos a tener entre 15 000 y 20 000 investigadores contratados de manera indefinida. Señorías, no es suficiente con trabajar para la ciencia; hay que trabajar digna y establemente para la ciencia, y no de manera temporal como hasta ahora. Y, de verdad, insisto en que el contrato indefinido que reconoce la Ley de la ciencia ha sido aplaudido por toda la comunidad universitaria y por los centros de investigación de nuestro país, y vuelvo a recordar que este *impasse* entre la entrada en vigor de la reforma laboral y la entrada en vigor del contrato y la modalidad contractual de la Ley de la ciencia está siendo resuelto y aclarado por el Ministerio de Hacienda en los últimos días.

Los primeros en crear empleo en investigación e innovación somos el sector público. Como les indicaba en mi primera intervención, los 2 presupuestos de este Gobierno han dado al personal de investigación la consideración de personal prioritario a efectos de empleo público, y yo sé que a algunos les cuesta escucharlo, pero este país tuvo 4 años la tasa de reposición para el sector científico puesta a cero y 2 años más puesta al 50 %. Ahora mismo en las 2 leyes que acompañan a los presupuestos del año 2021 y del año 2022 se le ha dado la categoría de sector prioritario y tiene la máxima tasa de reposición —ahora mismo al 120 %—, y esto ha permitido aprobar la mayor oferta de empleo público de los últimos 15 años; 2746 nuevas plazas de funcionario investigador desde que Pedro Sánchez es presidente. Y, además, estamos incrementando enormemente la oferta de contratos para doctores y doctoras en el sector público. En 2022 dedicaremos 151 millones de euros a aumentar el salario y el número de contratos fundamentalmente de los programas de excelencia. Estos incrementos supondrán la contratación de más de 2500 doctores entre 2021 y 2023. Y en el ámbito del talento innovador en empresas, en 2022 seguiremos abriendo oportunidades, primando la contratación de doctores y doctoras en empresas de base tecnológica

dentro de las convocatorias Neotec, Cervera y Torres Quevedo, dotadas con 90 millones de euros. Con todo ello, y como les decía, en los próximos 3 años vamos a incorporar a 12 000 personas de manera estable en el sistema público de ciencia.

En esta comparecencia les he expuesto el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación y la reforma de la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, con todas las medidas y políticas que llevan asociadas. Han quedado cuestiones por resolver que no hay ningún problema en que resolvamos en otros foros, pero lo que ha quedado claro y yo creo que podemos concluir todos, porque yo lo escucho en la voluntad de todas sus señorías y de todos los senadores y senadoras que han tomado la palabra, es que invertir en ciencia es invertir en vida y es invertir en futuro. Esta es la gran lección que hemos aprendido de la pandemia de la COVID y de la erupción volcánica en La Palma. Ante la peligrosa amenaza del cambio climático, ante el tsunami gris del envejecimiento poblacional o ante la urgente transformación verde y digital no bastará con que nos quedemos mirando cruzados de dedos. Las respuestas también están en la ciencia y tenemos que cuidar a las personas que investigan e innovan, pues su labor es esencial para un crecimiento sólido, sostenible, cohesionador y justo de nuestro país que impacte en todas las casas y territorios de España. Y como de sus intervenciones lo que he leído y escuchado es esa vocación colectiva de hacer que el sistema de ciencia e innovación de nuestro país salga reforzado y fortalecido, estoy segura de que en todo este trámite de la ley y en las políticas que el Gobierno tiene desplegadas en pro del sistema de ciencia de nuestro país podré encontrarles por el camino.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia.

Muchas gracias al señor letrado y a los servicios de la Cámara y, por supuesto, muchas gracias a sus señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cincuenta y dos minutos.